

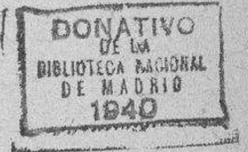
EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

REVISTA GRÁFICA Y CIENTÍFICA DE ECONOMÍA NACIONAL

AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, BANCA, SEGUROS, FERROCARRILES, HACIENDA PÚBLICA,
CUESTIONES JURÍDICO-MERCANTILES Y POLÍTICA ECONOMICA Y SOCIAL

DIRECTOR PROPIETARIO

AGUSTÍN UNGRÍA



Año XVII.

Madrid, 20 de Agosto de 1909.

Núm. 654.

ANUNCIO INTERESANTE

La AGENCIA DE NEGOCIOS INDUSTRIALES Y MERCANTILES de AGUSTÍN UNGRÍA (calle del Desengaño, núm. 1, MADRID),

con más de cincuenta empleados en sus oficinas; título expedido por el Ministerio de Fomento; fianza depositada en la Caja general de Depósitos, bajo resguardo número 71.322; sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga; corresponsales en todos los pueblos de España y principales poblaciones del mundo, y cuentas corrientes en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Jover y Compañía y otras entidades financieras, viene dedicándose desde el año 1891, á los asuntos siguientes:

1.º A suministrar á los Bancos, Banqueros, Fabricantes y Almacenistas de todos los ramos **Informes comerciales** de Europa, América, Africa, Asia y Oceanía, tomados de fuentes auténticas cuotidianamente. Llevamos suministrados 631.927 informes.

2.º Al cobro de **Créditos mercantiles**, con publicación mensual de las sumas que se realizan, sufragando los gastos de viaje y judiciales que se ocasionen, si así conviene. Tenemos ya cobradas 3.214.215 pesetas por créditos atrasados de difícil realización.

3.º A la obtención de **Patentes de invención** y registro de Marcas, Dibujos y Modelos de Fábrica, Nombres comerciales, Rótulos de establecimientos, Inscripciones, Firmas y Denominaciones sociales de todas clases, así en España como en el extranjero. Los que no se acogen á los beneficios de la ley de Propiedad industrial suelen sufrir disgustos y consecuencias lamentables.

4.º A suministrar **Listas financieras** de casas productoras, exportadoras é importadoras, españolas y extranjeras, donde poder comprar ventajosamente maquinaria y objetos de todas clases, artículos y productos para comercio y uso propio. Servicio interesantísimo y muy solicitado.

5.º A servir á la Industria y al Comercio mayoristas **Listas comerciales**, por gremios y provincias, de comerciantes compradores bien concebidos, listas directivas para grandes propagandas y relaciones de buenos Representantes de Comercio para la venta de productos naturales ó artículos de fábrica. Diariamente suministramos listas á Fabricantes y Almacenistas que, deseando aumentar el número de sus corresponsales, ensanchar sus negocios y ofrecer sus géneros á buenos compradores, utilizan con profusión este servicio que reporta inmensas ventajas, según lo atestiguan las muchas cartas de gratitud y elogio que podemos exhibir.

6.º A **Reclamaciones á las Compañías de Ferrocarriles** por averías, pérdidas ó faltas y retrasos de llegada de las mercancías, revisión de talones ó recibos y devolución de portes pagados excesivamente.

NOTA A todos los comerciantes que reciben géneros por los ferrocarriles les conviene remitir á esta antigua **Agencia** los talones y recibos de portes, encargándonos de su revisión y de reclamar á las Compañías las cantidades pagadas con exceso por nuestros comitentes, cuyo derecho no prescribe hasta los quince años. Tenemos establecida una sección especial para este importantísimo servicio y contamos con el personal práctico necesario, habiendo alcanzado hasta hoy verdaderos éxitos.

Tarifa de descuentos ó comisiones.—

A los que son abonados á esta Agencia , mediante <i>cuota fija anual</i> para el servicio de informes y demás asuntos que comprenden el <i>contrato de abono</i> y nuestras circulares, les descontamos el 25 por 100 de las sumas que cobramos de las Compañías ferroviarias.	25 por 100.
A los abonados para la gestión de cobro de créditos mercantiles y reclamaciones á las Compañías de Ferrocarriles por la cuota anual de 50 pesetas.	25 por 100
A los compradores de carnets para informes comerciales.....	30 por 100.
A los suscriptores á la revista El Fomento Industrial y Mercantil por un año.	40 por 100.
Y á todos los demás que no sean abonados ni suscriptores.....	50 por 100.

En las reclamaciones por averías, pérdidas ó faltas, retraso de llegada de las mercancías, deجو de cuenta, etc., la comisión será convencional, con arreglo á la índole é importancia de cada asunto, aunque siempre módica y equitativa.

7.º Al **Cobro de créditos de Ultramar** y de créditos contra el Estado por toda clase de conceptos.

8.º A la obtención y remisión á su destino de certificaciones del Registro de **Últimas voluntades** y de **Penales**.

Dirección y Administración: **DESENGAÑO, 1, MADRID**

CECILIO VALVERDE

Comisiones y representaciones
de casas nacionales y extranjeras.

INFANTES (CIUDAD REAL)

JUAN RUIZ FERNÁNDEZ

COMISIONISTA Y REPRESENTANTE DE COMERCIO

Hurtado, núm. 20, JAEN

Agencia de seguros sobre la vida, incendios y accidentes. Compraventa de cereales y frutos del país, en comisión y por cuenta propia. Se encargará de cuantas comisiones mercantiles se le confien.

Centro de Comisiones y Representaciones DE CASAS BUENAS Y DE IMPORTANCIA

Se aceptan toda clase de representaciones y comisiones para la provincia de Jaén

JUAN DIEGO CHICA GARCÍA

Cuquillo, 15

JAMILENA (JAEN)

SERAPIO RODRIGUEZ

REPRESENTANTE MATRICULADO

PASIÓN, NÚM. 25

VALLADOLID

SANTIAGO LOPEZ

FÁBRICA DE TEJIDOS DE LANA

Especialidad

en mantas para viaje.

BOCAIRENTE (Valencia)

FÁBRICA DE AZULEJOS

BLANCOS, CON DIBUJOS Y
JASPEADOS
DE TODOS COLORES

DE

LEOPOLDO MORA

Manises (VALENCIA)

JOSE PAEZ G. FUENTES

Comisionista y representante de casas de Comercio é Industria, nacionales y extranjeras.

Admite toda clase de representaciones para esta plaza y limitrofes y para viajar por las provincias de Málaga, Granada, Córdoba y Sevilla.

Depósito de las máquinas SINGER, abonos y carbones minerales, vinos y cervezas.

LA ALAMEDA (MÁLAGA)

DOMINGO RODRÍGUEZ MÁRQUEZ

REPRESENTANTE

Nerva (HUELVA)

COMPañIA "OLEON"

Aceites y grasas para maquinaria é industrias.
Correas de transmisión, empaquetaduras y gomas.

Aceites y grasas marca GRAN VELOZ para automóviles.

Oficinas y Almacenes en Zaragoza, Asalto, 13, y en Pasajes (Guipúzcoa).

CASA EN AMBERES

DELEGACIONES EN

MADRID
Alcalá, núm. 4.

BILBAO
Barroeta Aldamar, 3.

VALLADOLID
San Lorenzo, 20.

PAMPLONA
Estafeta, núm. 71.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

para Casas extranjeras y del país.

Alfonso Zambrano López

Fuente del Maestre

(BADAJOZ)

Primitivo G. Baquero

BODEGAS DE VINOS

Exportación por cuenta propia
y en comisión.

ALCAZAR DE SAN JUAN (Ciudad Real)

ENRIQUE MORA

HUELVA

Centro de comisiones y representaciones con viajantes por las provincias de

HUELVA, BADAJOZ Y CACERES

REPRESENTACIONES

V.^{da} de Francisco Mompó

Yecla (Murcia)

COMPRAVENTA DE ALCOHOLES

Y VINOS EN COMISIÓN ❖ ❖ ❖ ❖

EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

REVISTA GRÁFICA Y CIENTÍFICA DE ECONOMÍA NACIONAL

AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, BANCA, SEGUROS, FERROCARRILES, HACIENDA PÚBLICA,
CUESTIONES JURÍDICO-MERCANTILES Y POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL

DIRECTOR PROPIETARIO

AGUSTIN UNGRIA

Año XVII	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Madrid, 20 de Agosto de 1909	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN	N.º 654
	ESPAÑA..... Año 12 pesetas. EXTRANJERO..... » 15 francos. ANUNCIOS: Precios convencionales.		BARCELONA... Rambla de San José, 13. MADRID Desengaño, 1. VALENCIA Lauría, 10. SEVILLA..... Albareda, 38. MALAGA..... Casapalma, 4.	

SUMARIO Nuestro comercio con Argelia: La exportación de pimiento molido.—Nuestros mercados.—Jurisprudencia y consultas: Jurisprudencia. Consulta.—Sección de ferrocarriles: Consultas sobre transportes.—Trabajo nacional y reformas sociales: Protección á la infancia.—

Sociología.—Emigración.—Accidentes del trabajo.—En favor de los sordomudos y ciegos.—Jurisprudencia.—Asuntos de actualidad.—Anuncios.

NUESTRO COMERCIO CON ARGELIA

LA EXPORTACIÓN DE PIMIENTO MOLIDO

Este producto, denominado en el comercio pimentón, se obtiene secando al sol el pimiento que se llama ñora, el cual se somete después á una molienda que lo transforma en polvo finísimo y sutil.

El único lugar del mundo donde se produce pimiento dulce es la vega del Segura, que comprende las huertas de Murcia y Orihuela, pues aunque en España y en otras naciones hay otros puntos de producción del pimiento, no se cultivan ni obtienen más que variedades picantes.

El pimiento molido constituye una importante fuente de riqueza en las comarcas murcianas, donde los cultivadores del producto se sacrifican incesantemente por ganar nuevos mercados que les reporten los beneficios necesarios para engrandecer su explotación.

Las mezclas que algunos exportadores realizaban con el pimiento, dieron lugar á que los huertanos se uniesen para evitar los fraudes y adulteraciones y defender sus intereses; y el Gobierno, atendiendo las súplicas de los huertanos, prohibió la mezcla del pimiento molido con el aceite, que podría encubrir la incorporación de otras materias extrañas.

De una sola clase de ñora pueden extraerse cuatro de pimentón: cáscara, media cáscara, pimiento flor y escombros. Las cáscaras, generalmente, se destinan á la fabricación de embutidos y se prefieren sin aceite, porque éste, aunque aviva el color del pimentón, es perjudicial para las carnes; no sucede lo mismo con el pimiento para las preparaciones culinarias, pues el aceite le mejora de aspecto y en nada perjudica.

Los mercados de Portugal, Africa y América, más consumidores de pimiento que de cáscara, y acostumbrados á recibir el producto con el color rojo oscuro que el aceite le presta, rechazaban el pimiento sin aceite, y esto fué causa de que los especuladores extraños se aprovecharan de aquella coyuntura.

En los depósitos del puerto de Génova se recibía el pimentón de Murcia, y, sin ser introducido en Italia, se le mezclaba el aceite, siendo después exportado á los mercados de América.

Pero en Argelia no se conformaron con eso, y un israelita obtuvo del Gobierno francés una patente de invención para un nuevo producto: la *pimentina*. Este producto tiene la siguiente composición: Pimiento dulce, puro, 60 por 100; harina de trigo, 25 por 100; aceite (con preferencia de oliva), 15 por 100. Al conjunto se adiciona una pequeña cantidad de colorante inofensivo.

Las preparaciones indicadas son susceptibles de variación, con arreglo al valor comercial que se dé al artículo.

De dicho israelita pasó la patente á una Sociedad española que se propuso explotarla en mayor escala, cuya sociedad sólo tuvo dos años de existencia, y al disolverse, uno de los socios consiguió otra patente bajo la misma fórmula, con la variación de utilizar harina de maíz y aceite de algodón, á cuyo producto denominó *Piment neuf*.

La competencia originada entre los ex socios llevó la mezcla al extremo de que casi toda ella salía sin pimiento de los almacenes, y con tal punto de color, la harinilla ó salvado fino competían á la vista ventajosamente con las mejores cáscaras puras.

La ignorancia de los indígenas, consumidores del artículo, les conduce á preferir hoy, aun á precio más caro, la harina coloreada al pimiento puro. Aparte de los pequeños industriales que subrepticamente fabrican dichas mezclas, las dos casas establecidas de una manera legal, vendieron en Argelia y Túnez 16.000 sacos de pimentina y de *Piment neuf* durante la cosecha de 1907-1908, que á 50 kilogramos por saco, arrojan la respetable cantidad de 800.000 kilogramos, que dejó de vender la vega murciana.

Véase, pues, la causa de que nuestro pimentón no se introduzca ya en Argelia en las proporciones que antes se importaba, y acaso por eso no figura en las estadísticas comerciales de los dos últimos años, publicadas por la Administración argelina.

Consideramos de gran conveniencia para España intentar la reconquista de mercado tan importante para nuestro pimentón, cosa que sería fácil de lograr si el Gobierno francés anulase las dos patentes mencionadas, por autorizar una industria que, á más de constituir un fraude, que puede ser nocivo á la salud pública, implica una pérdida de importancia para el Tesoro de la nación francesa, pues al desaparecer esa importación, dejan de ingresar los derechos correspondientes en las Aduanas argelinas.

NUESTROS MERCADOS

La cotización de los aceites de oliva no ha ofrecido variantes en la decena precedente. Ni en el curso del mercado ni en las noticias respecto á la marcha de la producción hállanse novedades que influyan de sensible manera en el desarrollo del comercio con inclinaciones ó tendencias determinadas.

Los negocios en ganados revelan estabilidad para las reses vacunas, oscilaciones en las lanas y alza en la especie porcina.

Los cereales acusan depresión general, con excepciones limitadas á pequeño número de plazas. Parece que la cosecha no resulta, en conjunto, tan buena como se creyó al principio, y por eso esperan algunos que no tardará en operarse una reacción en el sentido de alza.

En el tráfico de vinos se observa mayor firmeza de precios, acaso por virtud de circular impresiones poco satisfactorias en cuanto al probable rendimiento de la producción en algunas comarcas. Los alcoholes siguen bajos y encalmados, sin esperanzas de mejora.

Las transacciones en lanas se presentan muy variables en los diversos puntos productores.

Avila.—Continúan las operaciones de la recolección de cereales, siendo ésta la causa de que falte concurrencia en los mercados. Los precios tienden á la baja. Los ganados están bien. Trigo, 30,52 pesetas los 100 kilos; cebada, 21,48; centeno, 16,36; algarrobas, 14,58; lana blanca, sucia, 168.—**Arévalo:** Trigo, 12 pesetas fanega; cebada, de 22 á 23; centeno, de 27 á 28.

Baleares.—**Palma de Mallorca:** Se cotiza el trigo de 34 á 36 pesetas los 100 kilos; cebada, de 22,50 á 24,50; avena, de 20,50 á 22; maíz, de 22 á 26; habas, de 27 á 29; judías, de 32 á 40; vino tinto, de 10 á 16 pesetas hectolitro; aceite, de 152 á 157 los 100 kilos.—**Mahón:** Trigo, de 33 á 34 pesetas 100 kilogramos; cebada, de 27 á 28; avena, de 24 á 25; maíz, de 25 á 26; algarrobas, de 13 á 14; lana blanca, sucia, de 80 á 105.

Barcelona.—La cosecha de cereales ha satisfecho á los labradores. Los precios del trigo, sostenidos, después del descenso. Los aceites, sin alteración. Los vinos se reaniman á favor de la demanda para Cuba y otros puntos de América. Trigo, 31,50 pesetas los 100 kilos; cebada, 20,50; avena, 19,25; maíz, 25; habas, 23; arvejas, 21; vino, de 15 á 18 pesetas hectolitro; aguardiente, 92; alcohol, 84; carneros segureños, con lana, 2,12 pesetas kilo canal; ovejas, 1,68; corderos, de 1,88 á 2,12; vacas y bueyes, 15,50 pesetas los 10 kilos al vivo, libre de consumos; terneras, 19,50; cabrío, 16,50; lana blanca, sucia, 135 pesetas quintal métrico; negra, 128.

Burgos.—Los mercados se hallan en calma por estar los labradores ocupados en la recolección. El rendimiento de la cosecha es satisfactorio. Trigo, 31,50 pesetas los 100 kilos; cebada, 22,50; avena, 11,25; centeno,

21,50; lentejas, 26 50; yeros, 22; lana blanca, 194, negra, 172.

Cuenca.—Baja en el trigo, la cebada, los vinos y las lanas. Trigo, de 27 á 28 pesetas los 100 kilos; cebada, de 15,50 á 15,60; centeno, de 18,50 á 19; avena, de 14 á 16; vino, de 13 á 16 pesetas hectolitro; aguardiente, de 78 á 80; alcohol, de 109,35 á 118,75; aceite, de 117,50 á 119,50 los 100 kilogramos; lana blanca, sucia, 104; negra, 87.—**Motilla del Palancar:** Trigo, de 31 á 31,50 pesetas los 100 kilos; cebada, de 17 á 18; avena, de 15,50 á 16; yeros, de 15,50 á 16; lana blanca ó negra, sucia, 91.

Gerona.—La cosecha de cereales puede calificarse de buena, la de legumbres se conceptúa mala. Los viñedos están invadidos del *mildew*, y los olivos quedaron resentidos por el exceso de lluvias. Trigo, 30,75 pesetas los 100 kilos; cebada, 21; avena, 20; maíz, 23; habas, 22,50; vino, 15,50 pesetas hectolitro; aceite, 148 pesetas los 100 kilos.

Guadalajara.—Falta concurrencia en los mercados. Precios sostenidos para el trigo y baja en la cebada y avena. Trigo, 30 pesetas los 100 kilos; cebada, de 17,95 á 20,80; avena, de 13,30 á 15; lana blanca, sucia, 104,25; limpia, 304,25; negra, sucia, 104,25.—**Sigüenza:** El trigo ha tenido una baja de 4,60 pesetas en quintal métrico (100 kilos), la cebada 3 y el centeno 1.

Lérida.—La recolección se ha retrasado en la montaña por falta de calor en época oportuna. Los árboles frutales han perdido mucho fruto por efecto de los huracanes del mes pasado. Mercados en calma y precios flojos. Trigo, 31 pesetas los 100 kilos; cebada, 20,50; centeno, 23; avena, 20; maíz, 21; habas, 24; aceite, de 136 á 139 pesetas los 100 kilos.—**Balaguer:** Trigo, 30 pesetas los 100 kilogramos; cebada, 20; centeno, 22; avena, 19; maíz, 23; habas, 25.

Madrid.—La cosecha de cereales ha resultado buena en general; la de legumbres no pasa de mediana. Los cereales tienden á subir de precio, y los aceites y los vinos continúan firmes. Trigo, 14,50 pesetas fanega; cebada, 7; avena, 6,50; algarrobas, 11,25; maíz, 25 pesetas los 100 kilos; habas, 28; toros, de 1,50 á 1,54 pesetas kilo canal; vacas, de 1,57 á 1,59; ganado mediano, de 1,47 á 1,51; terneras de Castilla, de 24 á 26,50 arroba canal; de la montaña, de 22 á 23,50; de la tierra, de 19 á 21; corderos, de 1,34 á 1,36 kilo canal, ovejas, de 1,24 á 1,26.

Murcia.—Bajó el trigo 4,73 pesetas en hectolitro, el maíz subió 2,63 y el aceite 6,40 los 100 kilos. Trigo, de 21,73 á 22 62 pesetas hectolitro; cebada, de 19,07 á 19,97; maíz, de 20,82 á 21,73; habas, de 17,21 á 18,10; vino, de 14,42 á 16,03; aceite, de 117,40 á 123,80 pesetas los 100 kilos; pimentón molido, de primera, 17 pesetas arroba; de segunda, 12; de tercera, 10; carne de vacuno, 1,75 pesetas kilo; carneros y cabras, 1,50; cerdos castrones, 30 pesetas uno; sogueros, 15; lechones, 7,50.

Segovia.—Puede considerarse muy buena la cosecha de cereales, á excepción de algunas pérdidas ocasionadas por el granizo. La ganadería registra casos de infección variolosa en la especie lanar. Trigo, 30,56 pesetas los 100 kilos; cebada, 22,10; centeno, 20,56; lentejas, 42,50; yeros, 20,37; lana blanca, sucia, 169; negra, 120.—**Santa Maria de Nieva:** Trigo, 13,50 pesetas fanega; cebada, 6; centeno, 8,25; avena, 4,25; algarrobas, 6,75; garbanzos superiores, 50; regulares, 35; conunes, 20.

Soria.—La cosecha de cereales resulta buena en cantidad y calidad. Operaciones limitadas y precios sostenidos. El ganado está sano. Trigo, 28,17 pesetas los 100 kilos; cebada, 21,56; centeno, 22,44; avena, 19,03; titos, 25; yeros, 18,50; habichuelas, 24,50; lana blanca, sucia, 103; negra, 98; bueyes de labor, 225 pesetas cabeza;

cabras, 24 pesetas una; ovejas, 12 pesetas cabeza; cerdos, 40 pesetas uno.

Tarragona.—Los cereales tienden á la baja, los aceites elevan sus precios y los demás frutos escasean y alcanzan precios remuneradores. Trigo, de 30 á 30,90 pesetas los 100 kilos; cebada, 21; maíz, 20,50; judías, 35; almendras, 85; vino, 12,50 pesetas hectolitro; alcohol, 85; aceite, 139 pesetas los 100 kilos.—**Gandesa:** Trigos, 28 pesetas los 100 kilos; cebada, 19,50; maíz, 22; judías, 37; arvejas, 17,50; almendras, 84.

Toledo.—La cosecha de trigo ha resultado mermada en varias zonas, á consecuencia de la sequía en los meses de Abril y Mayo. Las legumbres dan buen rendimiento. Precios sostenidos en los cereales, baja en los vinos y alza en los aceites por haberse caído mucho fruto de los olivos.

Trigo, de 31 á 32 pesetas 100 kilos; cebada, de 18 á 19; centeno, de 22,65 á 23,50; avena, de 20,80 á 21,80; habas, de 30,50 á 31,50; algarrobas, de 23 á 25; vino, de 12 á 15 pesetas hectolitro; aguardiente, de 120 á 125; aceite, de 131 á 139 los 100 kilos; lana blanca, sucia, de 128 á 136; negra, de 94 á 104.—**Ocaña:** Trigo, de 29,80 á 30,80 pesetas los 100 kilos; cebada, de 17,15 á 18,15; centeno, de 22,65 á 23,65; avena, de 19,80 á 20,80.

Valencia.—La cosecha de cereales de secano ha sido abundante en general. Los trigos de regadío rinden, según cálculo, un 15 por 100 menos que el año anterior, por causa del encamado. El precio de los cereales ha variado poco. El arroz ha subido una peseta en 100 kilos. Trigo, 30 pesetas 100 kilogramos; cebada, 18,50; centeno, 23,50; maíz, 20; habas, 23; algarrobas, 14; judías, 37,50; aceite de oliva, 124; de cacahuet, 108; arroz amonquili, de 31,50 á 38,25, según clase; bomba, de 63 á 71; azafrán, de 79 á 90 pesetas kilo; vacas y bueyes, 1,56 pesetas libra carnífera canal; novillos de feria, 1,81; de la huerta, 1,87; carneros castrados, 1,50; corderos, 1,50; ovejas, 1,37.

Valladolid.—Abundante cosecha de cereales y mediana de legumbres. La ganadería no tiene novedad. Trigo, 31,70 pesetas 100 kilogramos, cebada, 21,10; avena, 17,20; centeno, 23,20; algarrobas, 17,30; lentejas, 20; lana blanca, 190; negra, 170.

Jurisprudencia y Consultas.

JURISPRUDENCIA

El comisionista que, realizando la venta de géneros de comercio por mandato y cuenta de otro, cobra el importe de los géneros vendidos y lo aplica para usos propios, en vez de satisfacerlo al comitente que le dispuso su confianza, comete un delito de estafa castigado en el artículo 547 del Código penal. (Sentencia de 13 de Marzo de 1908.)

D. Pedro Pascual Mataix, vecino de Sax (Alicante) y tratante en vinos, estuvo remitiendo desde su pueblo, por espacio de tres ó cuatro años, varias partidas de vino para que por su cuenta y riesgo y en comisión, los revendiese en Barcelona Emilio Miret Ferret, quien como tal comisionista y cobrando por su gestión el precio de 0,75 pesetas por carga, tenía la obligación de cobrar y retener á disposición del comitente y dueño de la mercancía el importe de las ventas de la misma. Mas abusando el Miret de la confianza del Pascual Mataix, aplicó á usos ó negocios propios los valores de éste, resultando el 4 de Marzo de 1905 con un descubierto de 6.390 pesetas y céntimos, que no pudo pagarle, con lo cual fué perjudicado Mataix en dicha cantidad.

Instruido el correspondiente proceso, la Audiencia de Barcelona condenó al procesado á un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, accesorias, indemnización y costas, como autor del delito de estafa, sin circunstancias modificativas, y el procesado interpuso recurso de casación por infracción de ley, citando como infringidos los artículos 547 y 548, número 5.º del Código penal, por aplicación indebida, porque los hechos no constituyen delito de estafa, por faltar en ellos el ánimo de defraudar.

«Considerando que de los hechos consignados y admitidos como probados en el primer Resultado de la sentencia recurrida, se evidencia el acierto con el que ha procedido el Tribunal *á quo* al calificarlos como constitutivos del delito de estafa, definido en el artículo 548 y castigado en el 547 del Código penal, porque abusando el procesado Miret de la confianza de su comitente Pedro Pascual Mataix, aplicó á usos propios, defraudando á éste, la cantidad de 6.390 pesetas y céntimos, que dejó de satisfacerle, faltando abiertamente al cumplimiento de la comisión que el Mataix le había confiado; y como los elementos que integran el expresado delito han concurrido en los hechos que la indicada sentencia declara, es indudable que el recurso interpuesto es improcedente por el motivo que se invoca»:

El Tribunal Supremo declara no haber lugar al recurso interpuesto por Emilio Miret Ferret, al cual condena en las costas y al abono, si mejorase de fortuna, de 125 pesetas por razón del depósito no constituido.

CONSULTA

Sr. D. A. B.—*Cartagena.*

Conforme á lo dispuesto por el vigente Reglamento de la renta del alcohol, el comercio al por mayor y al por menor de alcoholes, aguardientes y licores, sólo puede ser ejercido por los que estén especialmente autorizados, según la contribución industrial que satisfagan para ello; y por esto, aunque los comerciantes de la tarifa primera que paguen una cuota de la misma pueden vender dentro del mismo local ó tienda los demás géneros comprendidos en clases inferiores, sin necesidad de pagar otra cuota, no podrán vender, sin embargo, los alcoholes ni aguardientes, si el epígrafe en que están matriculados ó por el cual pagan la contribución, no menciona expresamente el producto alcoholes, aguardientes ó licores.

También podrán comerciar en alcoholes, aguardientes y licores los que hayan obtenido autorización por Real orden dictada de acuerdo con lo prescrito en la Ley. Es decir, que la fusión de industrias de la tarifa primera, que viene admitiéndose para los efectos del pago de la contribución industrial, no puede tener lugar, en términos generales, por lo que se refiere á los alcoholes, razón por la cual se exige para ese comercio especialmente la matrícula en determinadas clases y epígrafes, sin perjuicio de observar al mismo tiempo, y por lo que á los demás géneros afecta, lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de la contribución.

Así se explica que, á pesar de estar usted matri-

culado en la tarifa primera, clase cuarta, para vender alcoholes, aguardientes y licores por botellas ó en detalle, le exijan además la matrícula de la clase novena de la misma tarifa.

Sección de Ferrocarriles

CONSULTAS

Sr. D. A. M. é H.—El Toboso.

Cuando al retirar una expedición tenga que hacerlo por partidas parciales, debe usted exigir que le entreguen para este objeto un recibo de portes, el cual, en el dorso, tiene un encasillado impreso para que el guarda del muelle consigne en el mismo el número de bultos que retira, hasta que por completo obre en su poder la mercancía, evitándose de esta forma que le falte alguno de los bultos de que se compone la expedición.

Sres. G. Hermanos.—Orense.

El precio de un paquete postal destinado á Guatemala es de 5,50 pesetas, no debiendo exceder el peso de dicho paquete de 5 kilos, y para Viena les cobrarán en esa estación pesetas 2,25, más 0,01 céntimo de impuesto de exportación por cada paquete. El número de declaraciones de Aduana que tiene que acompañar con cada expedición es de cuatro para el primer punto de destino, y cinco para el segundo, no admitiéndose en cada expedición más de tres bultos.

Sr. D. R. C.—Gallarta.

Corresponde pagar por los portes de la expedición 12.265 de pequeña velocidad, compuesta de un vagón harina, con peso de 10 000 kilogramos, procedente de Logroño para Bilbao, pesetas 207,70. Remítame el recibo de portes, y se reclamará la diferencia de pesetas 17,35 cobradas de más.

Sr. D. J. C.—Coruña.

Las pesetas 32,65 cobradas por los 12 kilogramos de exceso de equipaje resultan conformes con arreglo á las bases de esta tarifa.

S. D. F. R.—Treviana.

La tarifa más económica para el transporte de las habas secas para pienso es la E. 8, siendo el precio por tonelada, desde Alfaro á Haro, de pesetas 14,44; pero es preciso que sea la expedición por vagón completo de 10 toneladas, ó pagando por este peso; y para el vagón de ladrillo y teja, con arreglo á la tarifa E. 24, el precio es de pesetas 5,80 desde Pancorbo á Logroño, correspondiendo agregar á ambos precios el 5 por 100 para el Tesoro y 0,10 de sello.

Sr. D. C. O.—Villalba (Lugo).

Desde Coruña á Baamonde, el precio por tonelada para el transporte de la sal, tanto por vagón completo como al detalle, es de pesetas 8,83, más el 5 por 100 para el Tesoro.

Sr. D. C. Ll.—Picón.

Debe usted pagar por los 838 kilos de alubias, en concepto de portes, pesetas 22,99; y en caso de exigirle mayor cantidad, que le detallen bien el recibo, y envíemelo para reclamar lo que cobren de más

Sr. D. G. G. R.—Sevilla.

Los precios por tonelada para el transporte de tomate en conserva, desde las estaciones que se indican á la de Huelva, son las siguientes:

Desde Benacaste, tarifa general, á pesetas 18, 67.

Desde Camas, ídem íd., 23,62.

Desde Sevilla, ídem íd., 24,75.

Pasando de 50 kilogramos, las operaciones se harán por fracciones indivisibles de 10 kilogramos, agregando al total el 5 por 100 para el Tesoro, y 0,10 de Timbre cuando la cantidad total exceda de 10 pesetas.

TRABAJO NACIONAL Y REFORMAS SOCIALES

PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Recientemente se ha puesto en vigor en Inglaterra la *Childrens Charter*.

Castígase con la multa de 10 libras esterlinas á toda persona que deja sin vigilancia á un niño en un local en el que hay fuego, si por consecuencia de este abandono le sucede alguna desgracia. También se castiga con rigor á las personas que obligan á los niños á dedicarse á la mendicidad ó se lo consienten.

Ha quedado prohibida la venta de cigarrillos á niños, y sólo se permite que se les venda picadura *pipe-tobacco*, si el vendedor no tiene motivo para sospechar que el niño la compra para su uso personal.

Todo guarda de parque ó autoridad en funciones del servicio está en la obligación de confiscar los cigarrillos, cigarros ó picadura á los menores de diez y seis años que encuentren fumando en las calles ó en los jardines públicos.

No se tomarán como sirvientes en tabernas ó establecimientos análogos á menores de catorce años.

Asimismo se castiga con mucho rigor el delito de dar bebidas alcohólicas á niños, como no sea por motivo de enfermedad.

Aquí, donde á cada paso tropezamos con descarados arrapiezos que paran á las personas de más respeto para "pedirles lumbre"; donde esos niños cloróticos y escrofulosos, que blasfeman, tienen los labios quemados por el vicio y adiestrados y bajo la más estrecha vigilancia de sus mayores, mendigan, ¿no podría hacerse algo semejante, con objeto de crear hombres fuertes y restar víctimas á la tisis?

SOCIOLOGÍA

En Barcelona se ha inaugurado un Instituto Médico-jurídico-sociológico, que se propone difundir los estudios sociales desde el punto de vista médico-jurídico con relación á la función social que cada una de estas profesiones desempeña en el desarrollo y progresión de los pueblos civilizados.

EMIGRACIÓN

Por Real decreto ha quedado suspendida la facultad de emigrar para los sujetos á la primera reserva ó activa, con motivo de los sucesos que se desarrollan en Marruecos.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

El Seguro Tarrasense contra los accidentes del trabajo, cuyo capital es actualmente de 84.084 pesetas, durante el año último destinó 13 469 al pago de jornales á los lesionados, y 7.036 á indemnizaciones, en los 340 accidentes del trabajo de que hubo de responder, habiendo recaudado en concepto de prima de seguro pesetas 43.108,90.

EN FAVOR DE LOS SORDOMUDOS Y CIEGOS

Se ha constituido en la Corte, con el concurso de distinguidas damas y bajo la presidencia la la Infanta doña Isabel, el Patronato de niñas ciegas y mudas. Este Patronato, en primer término, se encarga de educarlas y enseñarlas, ejerciendo después funciones tutelares, procurándoles una profesión adecuada para que puedan ganar la subsistencia honradamente, y

vulgarizará las enseñanzas de higiene preventiva de la ceguera y la sordomudez por medio de conferencias y cartillas populares.

Con tal motivo se implantará por primera vez en España un nuevo método, mediante el cual, aquellos desgraciados seres que carecen de palabra, llegarán, no obstante, á usar un lenguaje muy aproximado al natural, sin necesidad del empleo de señas. De aplicar este método, inventado en Italia, se encargarán las Hermanas de una orden religiosa.

JURISPRUDENCIA

Doña M. A. A. *demandó* á F. A. R., de Bilbao, sobre pago de 73,50 pesetas, mitad del salario correspondiente á veinte días, alegando para ello que estando al servicio de aquél, salió de paseo con sus amos el primero de los días indicados, llevando en brazos una niña, y al salir de la estación del ferrocarril fué arrollada por la gente, produciéndole lesiones que exigieron asistencia médica durante ese tiempo.

El demandado *opuso* que en el momento á que se refiere la demandante, llevaba él la niña en brazos, y no ella; *negó* que le ocurriese accidente alguno el día en cuestión, y que el parte de la Casa de Socorro dice que la asistencia facultativa en la misma tuvo lugar dos días después del indicado por la demandante como fecha del accidente, por lo cual no se explica que, teniendo la sirviente una contusión en el hombro izquierdo, con fractura del extremo de la clavícula de dicho lado, estuviera sin asistencia médica dos días, y que como al volver á la casa después del paseo se despidió, bien pudo ocurrirle el accidente después.

Practicada la prueba propuesta por ambas partes, el Juez, considerando que el atropello causa del accidente sufrido es, como de fuerza mayor, extraño al trabajo que la actora desempeñaba como sirviente del demandado, y, por consiguiente, de los que no son responsables los patronos...; y que el trabajo que desempeñaba la actora (el servicio doméstico) no es de los que dan lugar á responsabilidad del patrono, *absuelve* á éste de la demanda, con imposición de las costas á la parte de la actora. Fué confirmada esta sentencia por la Audiencia de Burgos.

* * *

J. G. H., obrero de la fábrica E. P. (Murcia), falleció á consecuencia de un flemón difuso de carácter gangrenoso. Su viuda, por sí y á nombre de un hijo de ambos, presentó *demanda* á tenor de los artículos 5.º al 9.º y 14 de la Ley de Accidentes y 34 de su Reglamento, pidiendo se condenase al patrono al pago de la correspondiente indemnización, alegando que el flemón causa de la muerte, había tenido su origen en una nerrida en el pie derecho y magullamiento general producido por una caída sufrida en la fábrica. Admitida la demanda con documentos, entre otros los que acreditaban haber formulado y tramitado, sin avenencia, la reclamación gubernativa, tuvo lugar la *comparecencia*, en la cual, el demandado, *negó* la certeza de los hechos de la demanda.

Practicada por ambas partes *prueba* de posiciones pericial, documental y testifical, y por acuerdo judicial, la también pericial, consistente en el informe de la Real Academia de Medicina de Murcia, que negaba que la probabilidad de que las heridas que se decían causadas lo fueran de la defunción, el Juzgado, limitando la cuestión á la existencia ó no del accidente, y estimando que al actor tocaba probar aquélla, cosa que no ha hecho con eficacia bastante, absolvió al

dueño de la fábrica sin hacer expresa condenación de costas.

En apelación fué confirmada esta sentencia por la Audiencia de Albacete.

ASUNTOS DE ACTUALIDAD

La Sociedad de seguros «La Estrella». — Por virtud de los atinados y perseverantes trabajos del Consejo de Administración que viene funcionando en esta Sociedad desde principios de Junio de 1908, y merced á los firmes y rectos propósitos de los accionistas, puede considerarse salvada la gravísima crisis que atravesó la Compañía en época no lejana.

Restablecido el crédito, reducidos los gastos generales, reorganizados los servicios, aumentadas las reservas y constituido el depósito que marca la ley, la situación de dicha Sociedad ha mejorado notablemente con rapidez asombrosa, vislumbrándose ya el próximo y brillante porvenir que han de depararle las acertadas gestiones de su Consejo de Administración.

Este caso de resurgimiento viene á demostrar de una manera palmaria el maravilloso poder de la inteligencia, de la laboriosidad y de la buena fe cuando concurren juntamente á la realización de las empresas mercantiles.

Exposición americana. — La Dirección general de Agricultura publicó en la *Gaceta* del 24 del pasado una circular dirigida á las Cámaras de Comercio Agrícolas y Jefes de Fomento, participando que se ha de celebrar en Quito (República del Ecuador) con motivo del primer centenario de la Independencia de

la América, la Exposición Internacional, que comprende, además de los trabajos de Instrucción pública y Bellas Artes, los productos de Agricultura, Industria, Minería y otros, con arreglo al Reglamento publicado en la *Gaceta de Madrid* de 6 de Marzo del corriente año, cuya inauguración, aunque anunciada para el 10 de Agosto, de hecho no tendrá lugar hasta los primeros días del mes de Octubre próximo; la Dirección general ruega á las Cámaras de Comercio y Agrícolas y los Consejos provinciales de Industria y Comercio y de Agricultura

berá comenzar á regir desde su publicación en la repetida *Gaceta oficial* de Cuba.

De lleno alcanzaría esta disposición si llegase á ser efectiva sin que nos fuera dado sustraernos á su alcance, á los productos que España remite á su antigua colonia. Por desgracia, el comercio con aquella joven República se nos ofrece en baja á nuestra exportación, al que desplazan otros países de excepcionales condiciones por su influencia, riqueza y vecindad. Más todavía, excelentísimo señor: circunstancias de raza, historia, costumbres y gustos habrán de sostener por largos años el consumo allá de algunos productos españoles á poco que se procure recabar por los Gobiernos de nuestra nación beneficios para la importación de nuestros artículos por medio de tratados.

Entre los artículos amenazados, excelentísimo señor, por la proposición de ley de que se trata, se hallan los vinos españoles; nuestra exportación á Cuba de los citados caldos alcanza todavía, no obstante su descenso, á una suma anual de ocho ó nueve millones de pesetas, y cuando tan persistente y amarga crisis sufren nuestros vinos, esta medida ocasionaría un tremendo desastre y una ruina definitiva, consecuencia de la pérdida de tan importantísimo mercado, la compensación de cuya pérdida no sería fácil obtener por múltiples circunstancias que á V. E. no se le ocultan.

Por tratarse, pues, de la defensa que se impone de un producto nacional y la exportación de una parte no escasa de él alcanza á esta comarca, este organismo eleva á V. E. atenta súplica para que tanto por las gestiones que con la rapidez del caso estime convenientes el Gobierno de S. M., cuanto con aquellas que en su oportunidad puedan llevarse á cabo como garantía de un estado permanente de favorable situación, se logre la salvación y el aumento si es posible de la exportación de nuestros vinos á la República de Cuba, abrigando la esperanza de conseguirlo.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Valencia 14 de Julio de 1909.»

Comercio hispano-mejicano.—Por iniciativa del Cónsul de Méjico en Sevilla, se estudian en aquella República los medios de establecer en las grandes ciudades de España, que figuren como centros mercantiles de primer orden, Museos comerciales, en los que se exhiban productos mejicanos de exportación.

El informe del Cónsul mejicano se encuentra en poder de la Secretaría de Fomento, donde se estudia la posibilidad de establecer una verdadera ramificación de Museos, que harán, sin duda alguna, subir el crédito comercial de Méjico en la Península española.

La idea de establecer estos Museos provino de la propaganda que últimamente, ya de palabra ó por escrito, se ha venido haciendo en España para fomentar el cambio comercial entre aquella nación y los países americanos.

Méjico es país poco conocido en España, comercialmente hablando, pues los propagandistas del cambio internacional hablan casi exclusivamente como de mercado seguro, de los países sudamericanos. Los mejicanos compran bastante en España; pero venden muy poco en aquel país.

Las cifras anuales obtenidas en las últimas estadísticas fijan la importación que hace España de productos americanos, en la siguiente forma:

Cuba, 60 533.824 pesetas; Argentina, 44.012.024, y Méjico, 31.030.222.

En cuanto á la exportación de España para los países americanos, es bastante grande; pero Méjico ocupa el penúltimo lugar como receptor de productos españoles entre todas las naciones de habla española.

La exportación de vinos.—El tráfico de vinos en el primer semestre del año actual y de los dos anteriores ha ofrecido el movimiento siguiente:

De los tintos ordinarios se exportaron en 1907, 491.427 hectolitros; en 1908, 639.327, y en 1909, 525.196, que representa-

Los vinos españoles en Cuba.—La Cámara de Comercio de Valencia ha dirigido al Ministro de Hacienda el siguiente informe:

«Excmo. Sr.: Esta Corporación tiene conocimiento de que, como consecuencia de la ruda campaña iniciada no ha mucho en la República de Cuba contra los vinos tintos importados de España, á pretexto de su excesiva fuerza alcohólica relativa, é infracción de las leyes de Sanidad, que si algún fundamento tenía en el fondo, por los abusos y falsificaciones cometidas por algunos comerciantes desaprensivos de aquella nación, no ha tenido al cabo otro móvil que el deseo en aquel país de acentuar la protección de sus industrias y producciones, castigando con recargos arancelarios los artículos procedentes de otras naciones que allí remiten géneros por crecidas sumas, y en cambio sólo los reciben de aquella procedencia por cantidades insignificantes, se ha presentado, según acredita la *Gaceta oficial* de aquella República, en la Cámara de Representantes, en 21 de Junio último, una proposición de ley para que se autorice al Poder Ejecutivo Nacional á aumentar hasta un 30 por 100 sobre las actuales tarifas los derechos aduaneros de los artículos procedentes de las naciones cuya exportación es superior á la importación respecto á la suya, cuya ley de-

ron en pesetas 14.742.810, 15.983.725 y 13.129.900 respectivamente.

Las salidas de vinos blancos fueron de 66.623, 95.060 y 99.538 hectolitros, por un valor de 2.321.306, 3.327.100 y 3.483.836 pesetas.

Los amontillados y olorosos de Jerez, también en pipas, salieron por 10.516, 10.918 y 3.891 hectolitros, por valor de 1.961.920, 1.310.160 y 456.120 pesetas.

Los demás jerezanos y similares tuvieron una exportación de 97.698, 117.930 y 85.892 hectolitros, evaluados en 5.373.390, 6.486.150 y 4.794.060 pesetas.

Los de Málaga se exportaron por 51.151, 69.536 y 100.330 hectolitros, con un valor de 4.350.480, 5.562.880 y 8.026.400 pesetas.

Los demás vinos generosos salieron por 33.669, 27.759 y 23.345 hectolitros, y por 3.030.210, 2.498.310 y 2.101.050 pesetas.

A los Sindicatos castellanos.— Respondisteis cuando se os llamó, y esperamos respondáis cuando se os vuelva á llamar.

El que no dudó en apelar á vuestro buen sentido para la venta en común de las lanas, no duda en apelar á él de nuevo para la compra de abonos.

Por ello hemos merecido los honores de la lucha; mas ahí vemos la señal de nuestra victoria.

Al enemigo débil se le desprecia, al fuerte se le teme y hasta se le combate.

Al solo anuncio de nuestra federación, la bestia ruje y brama; pero confiamos que esos rugidos no son sino el estertor de algo que agoniza y acaba.

Os llamamos, pues, para que os unáis en la compra de abonos bajo las siguientes bases:

1.^a Los sindicatos federados, y antes del 31 de Agosto, han de comunicar al gerente del Economato Sacerdotal Nacional, que en la actualidad es el párroco de Ambrona (Soria), cantidad de abonos que se comprometen á tomar.

2.^a Conocida la cantidad total, se abrirá un concurso, al que podrán acudir todas las casas industriales españolas.

3.^a El 15 de Septiembre habrá de estar ya adjudicado el concurso á la Casa que mejores proposiciones haga, y ésta habrá de enviar los abonos antes del 30 del mismo mes.

4.^a Esta adjudicación se hará previa aprobación de los presidentes de todos los Sindicatos federados.

5.^a Al llegar los abonos á la estación respectiva, á presencia de Notario, ó, en su defecto, de las autoridades civil y eclesiástica, se extraerá de varios sacos un kilo de abono, el que, en saquito precintado, se mandará á un laboratorio para su análisis.

6.^a El coste de porte á la estación ferroviaria más próxima á cada pueblo será igual para todos los Sindicatos.

He aquí las bases; aceptadlas ó reformadlas; pero démonos prisa, porque el tiempo urge y aprieta.

Adelante, hermanos, y no retrocedamos, porque la victoria es del perseverante y constante.

Así lo cree quien en vosotros confía y quien de vuestro entusiasmo todo lo espera.—*La Caja rural católica de Ambrona.*

Legislación comercial extranjera.—El Centro Comercial del Ministerio de Estado publica los siguientes interesantes datos:

Turquia.—Prohibición abolida: Teniendo en consideración que el empleo de determinados productos, tales como el clorato de potasa, cocaína, cacodilato de sosa y cianuro de potasa, es indispensable en la Medicina, en la Agricultura y en la Industria, se ha levantado la prohibición que existía de importar dichos productos, y se permite en lo sucesivo su entrada en el imperio, previo pago de los derechos arancelarios.

Exportación de cereales: El Gobierno otomano acaba de prohibir hasta nueva orden la exportación de cereales del vilayeto de Trípoli, de Berbería y del sandjak de Benghazi.

Estados Unidos.—Decisiones aduaneras: Número 29.766.— Los tejidos de seda y lana para trajes de mujeres y niños, se

aforarán á 55 por 100 *ad valorem*, y no á 50 por 100, como los géneros de sedas tejidos.

Número 29.789.—Cuando las telas de seda han sido lavadas con jabón y agua hirviendo para limpiarlas de los productos que han servido para su preparación, se deben aforar á 3 dolares la libra y no á 2,50, que es el derecho que corresponde á las telas engomadas, es decir, que no han sido lavadas.

Número 29.791.—Las trencillas y galones empleados como ribetes no pueden ser aforados á 60 por 100 *ad valorem*, sino á 45 por 100, que es el derecho que corresponde á los ribetes.

Número 29.802.—Las tarjetas postales litografiadas, en paquetes de seis, contenidas en un sobre de papel con indicaciones impresas, deberán aforarse como dibujos litográficos (35 por 100 *ad valorem*).

Méjico.—Derechos consulares por la legalización de facturas: Conforme á un decreto del Ministerio de Hacienda de Méjico, los exportadores de mercancías para aquella República que pidan la legalización por el cónsul de copias de facturas consulares suplementarias, es decir, además de las cuatro copias que constituyen la serie completa, pagarán los siguientes honorarios: legalización de una quinta copia, 4 pesos, y de otras copias, cada una, 2.

Panamá.—Devolución de los derechos de importación: Por decreto de 19 de Abril último se ha reglamentado la ley relativa á dicha devolución en caso de pérdida ó avería de las mercancías importadas. El texto de este decreto se encuentra en este Centro á disposición de las personas que deseen consultarlo.

QUIEBRAS Y SUSPENSIONES DE PAGOS

GRAO (Valencia).—**Manuel Bartrina.**—Comercio de salazones.

Se ha presentado en suspensión de pagos con el siguiente balance:

ACTIVO	Pesetas.
Existencias en almacén.....	995,50
Ajuar mercantil.....	1.631
Créditos á favor.....	17.731,80
TOTAL.....	20.358,30
PASIVO	
(Acreedores).	
Benito Giullar, Isla de Arosa.....	84,60
José Juncal, Marín.....	90,75
Viuda de Eduardo Ubeda, Valencia... ..	784
Viuda de Mariano Ortiz, Ondárroa.....	175,80
Francisco Garrido Marqués, Grao.....	181,75
Zarandieta Hermanos, ídem.....	49
Rafael Ridaura, ídem.....	13.973,50
Secundino Lorenzo, Cillero.....	475,80
José Miquer Meitón, ídem.....	726,60
Constantino Ruliños, Espasante.....	207,10
José Llisterri, Grao.....	251
Pablo Lara, Tomelloso.....	30,20
Pascual López, Almansa.....	4,50
J. Casanovas, Tortosa.....	4,65
Francisco S. Bermúdez, Puertollano.....	2,55
Herederos de Buenaventura Fuster, Palma.....	36,70
Avilés Hermanos, Santa Cruz de Mudela.....	29,05
José Segarra, Vall de Uxó.....	23,55
Antonio Moguera, Mestanza.....	6,85
Joaquín García, Hellín.....	8,85
Camilo Juan, Valencia.....	205

	Pesetas.
Lucio Hernández, Utiel.....	14,10
José María Cebrián, Alberique.....	3,50
Angel Rigal, Honrubia.....	1,90
Juan de Dios García, Sax	5,60
Martínez Hermanos, Castellón.....	5,50
TOTAL.....	17.465,90

VALENCIA.—José María Lloret.—Comercio de mercería y novedades.

Ha sobreesido en el cumplimiento de sus obligaciones mercantiles, presentando el siguiente balance de situación:

ACTIVO	Pesetas.
Existencia en caja.....	19,50
Cuenta corriente en el B. de E.....	6,31
Mercaderías.....	34.860
Ajuar mercantil, anaquelaría y traspaso.....	7.000
Ajuar doméstico.....	3.000
Créditos á favor.....	11.516,89
TOTAL	56.401,70

PASIVO

(Acreedores.)

Reifemberg et Martbaum, Colonia (Alemania), francos.....	148,05
Man et Schafer, Barmen, francos.....	271,25
Hernean et Cronheim, Planen, francos.....	565,60
Morit Dessaner, Francfort, francos.....	205,55
Black et Buhum, París, francos.....	245
Cástor Pérez Gámez, Valencia	3.000
Elena Benavent, ídem.....	2.000
Stiebel Vanfman y Compañía, Nottingham, francos.....	400
Narciso Barrera, Barcelona.....	50,65
Juan Antonio Pascual, Madrid.....	304,30
Francisco de la Haza (hijo), ídem.....	17,25
Raich Hermanos, Barcelona	29,08
Manuel Maimón, ídem.....	141,50
C. Pujotar, ídem.....	117,30
Luis C. Dual, ídem.....	9,75
Erts Barun, Sangall (Suiza), francos.....	818
Arturo Lloret Soler, Valencia.....	3.175
Arturo Lloret Soler, ídem.....	885,82
Rglan Bart y Compañía, París, francos.....	168,45
Antonio Vidal, Barcelona.....	124,88
Estanislao Alsina, ídem.....	138,50
Juan Umbert, ídem.....	127,25
Flegeisheisner y Compañía, Ginebra, francos.....	1.225,50
José María Roig, Valencia.....	105,20
Angel Moliner, ídem.....	63,30
S. J. Salomón, Colonia, francos.....	53,35
Iuan Martínez, Valencia	155,55
José María Cuadrado, ídem.....	679,50
Vicente Aragón, ídem.....	400
Francisco Guerrero, ídem	1.043,91
Emilio Llant Soler, Almagro.....	2.177,95
Antonio Altisent, Barcelona	417,75
Banch et Leoni, Stettien (Francia), francos.....	94,65
José Sala, Barcelona.....	74
Heiblen et Compañía, París, francos.....	152,70
A L. Reiden, Barmen (Alemania).....	200,75
Joaquina Dufiel, Barcelona	438,20
Juan Cantarell, ídem.....	99,60
Deifrus Freres, París, francos.....	242,10
Martin M. Nembuquer, Amblerg (Alemania), francos.....	676
Worwerk et Schim, Barmen (ídem), francos.....	35,02

	Pesetas.
Antonio Andrés, Valencia	99,95
J. Lehman, Munich (Alemania), francos	165,50
Julve y Jaumandreu, Barcelona.....	183,05
Jesús Cantos, Valencia	132
Arístides Gómez, Bayona, francos.....	128,05
Manuel Coll, Barcelona	68,20
Maler-Sebal et Adaim, París, francos.....	621,25
Francisco Pérez, Valencia.....	218,60
Bartells Durichs y Compañía, Barmen, francos...	491
H. J. de Heiman, Francfort, francos.....	254,60
Torroella y Callis, Barcelona.....	36,75
Boné y Bosch, ídem.....	76,90
Franch Taphau Lit, Notlinghan, francos.....	66
H. Wertheimer, Francfort, francos.....	756,80
J. Marley, Barcelona.....	38
Roliveres y Borrás, ídem.....	21,50
Vicente Puerto, Valencia	151
David Barros, ídem.....	25
Faubel y Hermida, Madrid.....	52,75
Garriga Hermanos, Valencia ..	750
J. Merfeld & Heirz, Colonia, francos.....	318,45

Banco de España:

Giros á cargo de: Alejandro Beneyto, de Ayelo, pesetas.....	1.000
Ídem íd. Isidoro García, de Jumilla.....	986,40
Ídem íd. Arturo Ibáñez, de Albaida.....	897,50
Ídem íd. Vicente Morcillo, de Sevilla.....	1.000
Ídem íd. Antonio Mayor, de Oviedo.....	988
Ídem íd. Ricardo Misini, de Beniangel.....	725
Ídem íd. Julio Moltó, de Cocentaina.....	313,35
Aumento del 10 por 100 sobre 7.709,57 francos cambio, á pesetas 92.513.....	8.634,70
	32.817,94

El suspenso propone á sus acreedores satisfacer la totalidad de los créditos en el tiempo de tres años y en los plazos siguientes. El 30 por 100, al año; el 40 por 100, á los dos años, y el 30 por 100 restante, al vencer el tercer año.

EUROPE COMPANY

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

CONTRA LA MUERTE, INUTILIZACIÓN Y ROBO DEL GANADO

INSCRITA POR REAL ORDEN EN EL REGISTRO

CREADO POR LA LEY DE 14 DE MAYO DE 1908

Unica Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el
ROBO DEL GANADO

PARA MÁS DETALLES DIRIGIRSE Á LAS OFICINAS CENTRALES DE

EUROPE COMPANY

Plaza de Bilbao, núm. 11—MADRID

SE ADMITEN REPRESENTANTES ACTIVOS

Inútil solicitar sin referencias de primer orden.

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros con fecha 10 de Agosto de 1909.

Establecimiento tipográfico: Pontejos, 8, Madrid.

NAVAS DE SAN JUAN

Villa de 4.286 habitantes, con Ayuntamiento de 4.692 á 25 kilómetros de La Carlota á cuyo partido judicial pertenece y á 20 de Vilches que es la estación más cercana. Coche á la estación. Celebra ferias del 1 al 3 de Mayo y del 22 al 26 de Junio. Tiene Administración de Correos.

Aceites de oliva (Exportadores de)

Francisco Rojas.
José Garrido.
Lázaro Carrasco.

Aceites de oliva (Fábricas de)

Alfonso López.
Antonio López.
Duque de Medinaceli.
Herederos del Marqués de Javalquinto.
Joaquín Malo.
José Díaz.
José Orozco.
Juan Manuel Guerrero.
Lázaro José Carrasco.
Manuel Acedo.
Mateo Pérez.
Molino y Arauz.
Vicente Palazón.
Viuda de Marín.

Aceites de orujo (Fábrica de)

Alfredo Mompó.

Aguardientes y licores (Fábrica de)

Francisco Arauz.

Bebidas gaseosas (Fábrica de)

Eduardo Chicharro.

Jabón (Fábricas de)

Alfredo Mompó.
Francisco Arauz.
Luis Parrilla.

NOALEJO

Villa de 2.287 habitantes, con Ayuntamiento de 3.206, á 22 kilómetros de Huelma á cuyo partido judicial está adscrito y es la estación más próxima. Celebra feria de ganados muy importante del 5 al 12 de Septiembre.

Aceites de oliva (Exportadores de)

Antonia Muñoz.
Fernando Becerro.
José Gutiérrez.

Aceite de oliva (Fábrica de)

Joaquina Osorio.

Garbanzos (Exportadores de)

Francisco Menor Bolívar, Ancha.
Juan de Dios Sánchez, Las Parras.

Harinas (Fábrica de,
Joaquina Osorio.

Jabón (Fábrica de)

A. Muñoz.

ORCERA

Villa de 2.160 habitantes, con Ayuntamiento de 2.618, cabeza del partido judicial de su nombre á 150 kilómetros de Jaén y á 50 de Baeza que es la estación más próxima. Coches diligencias diarios á Jaén y á la estación. Celebra feria del 12 al 15 de Agosto. Tiene Administración de Correos y telégrafos y Giro mutuo.

Aceite de oliva (Fábricas de)

Bolea.
Jenaro de la Parra.
Lope Uceda y Compañía, Baldemarín.
Oliver y Compañía.

Cereales (Exportadores y tratantes en)

Bolea.

Curtidos (Almacén de)

Diego Latorre Garrido.

Jabón (Fábrica de)

Manuel Vallejo Torres, Terrera.

Maderas (Tratantes en)

Eduardo Garrido.
La Resinera.
Quintín Floro.
R. González.

PEAL DEL BECERRO

Villa de 2.298 habitantes, con Ayuntamiento de 2.714 á 15 kilómetros de Cazorra á cuyo partido judicial corresponde y á 11 de Los Propios, que es la estación más próxima. Salen coches diligencias diariamente para Cazorra y Ubeda. Tiene Administración de Correos.

Aceites de oliva (Fábricas de)

Cástor Alcalá.
Luis Tourán.
Sociedad anónima Aceitunera Pealense.

Aceites de oliva (Tratantes en)

Antonio Alcalá.
Engenio Marín.
María de la O Laínez.
Pedro Fernández.
Pedro Marín.
Tomás Alcalá.

Harinas (Fábricas de)

Antonio Martínez.
Conde de la Florida.

PEGALAJAR

Villa de 3.928 habitantes, con Ayuntamiento de 4.443 á 5 kilómetros de Mancha Real á cuyo partido judicial pertenece, y á 16 de la estación más próxima, que es la de Jaén, para donde sale coche á diario. Celebra feria el 5 de Agosto.

Aceites de oliva (Almacén de)

Francisco Siles.

Aceite de oliva (Exportadores de)

Félix Almagro.
Francisco Almagro.
Francisco Chica Pérez.
Francisco Siles Torres.
Juan Alberto Cobo Chica.

Aceite de oliva (Fábricas de)

Antonio Merlo.
Gómez y Compañía.

PORCUNA

Villa con Ayuntamiento de 9.719 habitantes, á 32 kilómetros de Martos á cuyo partido judicial pertenece, siendo la estación más próxima la de Villa del Río, que dista 24 kilómetros. Coche á la estación. Hay Administración de Correos.

Aceite de oliva (Exportadores de)

Augusto de Quero.
Ildefonso Valenzuela.

Aceites de oliva (Fábricas de)

Dolores García de Linares.
Francisco Serrano Navarro.
Ramón Barrionuevo.

Aguardientes y licores (Fábricas de)

Francisco Navas.
Juan Torres Castilla.
Leoncio Parra.
Mariano Rodríguez.

Curtidos (Almacén de)

Luis del Pino.

Curtidos (Fábricas de)

Antonio del Pino.
Luis del Pino.
Manuel Navas.

Granos (Tratantes en)

Ildefonso Valenzuela.
Jose Quero.

Jabón (Fábricas de)

Andrés Rodríguez.
Mariano Rodríguez.

Vinos (Exportadores de)

Antonio Recuerda.
Bartolomé Jurado.
Luis López.
Tomás de la Torre.

POZO-ALCON

Villa de 3.880 habitantes, con Ayuntamiento de 4.373, á 30 kilómetros de Cazorra de cuyo partido judicial forma parte, y á 25 de Huesa Alicum que es la estación más cercana. Celebra feria del 3 al 7 de Septiembre.

Aceites de oliva (Fábrica de)

Carmona y Torres.

Aceites de oliva (Tratantes en)

Juan Carmona.
Pedro Bustos.

Aguardientes y licores (Fábrica de)

Viuda de Antiñolo.

Cereales (Tratantes en)

Ceferino Bustos.
Francisco Moreno.
Jacinto Jurado.
Juan Pedro Moreno.
Macario Bustos.
Pacheco y Martínez.
Pedro Bustos.
Remigio Rodríguez.

Granos (Almacén de)

Simón Torres.

Harinas (Fábrica de)

Lazo, Pacheco y Martínez.

Harinas por mayor

Simón Torres.

Jabón (Fábrica de)

Manuel Antonio Iruela.

QUESADA

Villa de 5.385 habitantes, con Ayuntamiento de 7.571, á 5 kilómetros de Cazorra que es cabeza del partido judicial en que se halla enclavada, y á 15 de Baeza con la que comunica por ferrocarril. Celebra muy importante feria, especialmente en ganados, los días 25, 26 y 27 de Agosto.

Aceites de oliva (Tratantes en)

Francisco Sánchez.
Paredes y Palop.

Aguardientes y licores (Fábrica de)

Jaime Palop.

Cereales (Tratantes en)

Bernardo Moreno.
Francisco Sánchez.

Hierro y otros metales por mayor

J. Alferez García.

<p>Jabón (Fábricas de)</p> <p>Antonio Faraco. Diego Herrera. Francisco Sesé. Pedro Malo García.</p> <p>Maderas (Almacenes de)</p> <p>Bernardo Moreno. Francisco Malo. Manuel Segura. Martín Parra.</p> <p>Maderas (Tratantes en)</p> <p>Francisco Malo. Jorge Pérez.</p>	<p>Aguardientes y licores (Fábrica de)</p> <p>Sobrino de J. Fernández Sáinz.</p> <p>Cereales (Tratantes en)</p> <p>Antonio Hidalgo. José Utrera. Luis Hidalgo.</p> <p>Harinas por mayor.</p> <p>Ricardo Fernández.</p> <p>Jabón (Fábrica de)</p> <p>Fernando Almazán.</p> <p>Maderas (Almacén de)</p> <p>Antonio Pineda.</p> <p>Vinos por mayor.</p> <p>Antonio Nava.</p>	<p>Aceites de oliva (Fábricas de)</p> <p>Francisco Mateos Bueno. Francisca Toro López. Herederos de José Toro Ollero. Juan Rafael Gallardo. Sebastian Bueno López. Teresa Roldán.</p> <p>Aguardientes y licores (Fábricas de)</p> <p>Diego López Carrillo. Hijos de Ana López.</p> <p>Cereales (Tratantes en)</p> <p>Manuel Pino. Pascual López.</p> <p>Harinas por mayor.</p> <p>Manuel Romero.</p> <p>Jabón (Fábricas de)</p> <p>Manuel D. Jiménez. Manuel Ocaña.</p> <p>Vinos (Exportador de)</p> <p>Pascual López.</p>	<p>Maderas (Almacén de)</p> <p>Lázaro Lo ano.</p> <p>SANTO TOMÉ <i>Villa de 1.240 habitantes, con Ayuntamiento de 1.941, á 13 kilómetros de Cazorra á cuyo partido judicial pertenece y á 23 de Quesada que es la estación más próxima. Celebra feria el 25, 26 y 27 de Septiembre.</i></p> <p>Aceites de oliva (Tratantes en)</p> <p>Blas García Rojas. Francisco Jiménez. José Marín. Josefa de la Torre. Juan Pellón. Manuel García Rojas.</p> <p>Harinas (Fábrica de)</p> <p>Juan Pellón.</p>
<p>RUS <i>Villa de 3.022 habitantes, con Ayuntamiento de 3.593, á 7 kilómetros de la cabeza del partido judicial, que es Ubeda, y á 10 de la estación más cercana, que es la de Baeza. Celebra feria del 2 al 4 de Agosto. Hay servicio de coches para Baeza, con la que comunica también telegráfica y telefónicamente.</i></p> <p>Aceites de oliva (Fábricas de)</p> <p>Antonio Acuña. Bartolomé Soriano. Blas Manuel Rojas. Juan Mollinedo. Ricardo Alava.</p> <p>Aguardientes y licores (Fábricas de)</p> <p>José Crespo. Pedro Delgado. Pedro Martos.</p> <p>Carbón vegetal (Exportadores de)</p> <p>Francisco Valcárcel. José María Rojas. Martín Ruiz. Pedro Facundo Beltrán.</p> <p>Cereales (Tratantes en)</p> <p>Francisco Trillo. José Ortíz. Juan Chiclana.</p> <p>Chocolates (Fábrica de)</p> <p>Juan Molino.</p>	<p>SANTA ELENA <i>Villa de 1.463 habitantes, con Ayuntamiento de 1.903, á 12 kilómetros de La Carolina, á cuyo partido judicial pertenece Tiene estación en la línea férrea de Madrid á Córdoba y Sevilla. Hay coches para la estación y para el balneario de La Aliseda. Tiene Administración de Correos y Telégrafos.</i></p> <p>Aceites de oliva (Almacén de)</p> <p>Enrique Alcaide.</p> <p>Aceites de oliva (Tratantes en)</p> <p>Carmen Marín. José María Ginés. José Ureña. Nicolás Martín.</p> <p>Cereales (Tratantes en)</p> <p>Carmen Marín. Dimas Pérez. Francisco Gálvez. Juan Aranda.</p> <p>Corcho (Exportadores de)</p> <p>José María Ginés. Wenceslao Alcalde.</p>	<p>SANTISTEBAN DEL PUERTO <i>Villa con Ayuntamiento de 6.126 habitantes, á 33 kilómetros de Villacarrillo, que es la cabeza del partido judicial, y á igual distancia de Vilches que es la estación más próxima. Hay coche á la estación, servicio telegráfico y Administración de Correos que admite valores declarados.</i></p> <p>Aceites de oliva (Fábricas de)</p> <p>Carlos Ortiz, Cardenal Merino. Cayetano Colomo, Sagasta, 10. Cristóbal Cátedra, Tiradores, 1. Deogracias Higuera, Convento. Duque de Medinaceli, Plaza de la Constitución. Joaquín López, Cardenal Merino, 1. Manuel Marín, Alcolea, 10. Oleo-Harina Eléctrica del Condado, S. A., Carretera. Teresa Ochoa, Alcolea, 7. Viuda de Sagasta, Sagasta, 8.</p> <p>Aceites de oliva y cereales (Tratantes en)</p> <p>Deogracias Higuera, Convento. José Medina.</p> <p>Jabón (Fábricas de)</p> <p>Alfonso Olid Romero, Plaza de la Constitución. Blas Pastor Pérez, Sagasta, 2. Cristóbal Montero, San Esteban, 5. Viuda de Torre, Infantas, 1.</p>	<p>SILES <i>Villa de 2.580 habitantes, con Ayuntamiento de 3.188, á 10 kilómetros de Orcera en cuyo partido judicial se halla enclavada, y á 80, respectivamente, de Baeza, Hellín, Valdepeñas y Vilches, que son las estaciones más próximas. Celebra feria del 28 al 30 de Septiembre.</i></p> <p>Aceites de oliva (Almacenes de)</p> <p>Julio Sempere, Entrada. Lucas Cano, Ejido.</p> <p>Aceite de olivas (Fábricas de)</p> <p>Doroteo Ramal. Electra Arroyo Frio. Juan Antonio Garrido. Manuel Abello. Manuel Martínez. Viuda de Martínez.</p> <p>Alpargatas (Fábricas de)</p> <p>Antonio Rodríguez. Modesto Castaño. Pablo Buendía. Pedro Serrano.</p> <p>Baldosas (Fábrica de)</p> <p>Valentín Granados.</p> <p>Cereales (Tratantes en)</p> <p>Cleto Ibáñez Martínez. Juan Antonio Garrido é Ibáñez. Juan Antonio Parra. Justo Zamora. Patricio Cano.</p> <p>Hilados de lana (Fábrica de)</p> <p>Francisco Sempere.</p> <p>Jabón (Almacenes de)</p> <p>Julio Sempere. Lucas Cano.</p>
<p>SABIOTE <i>Villa con Ayuntamiento de 4.730 habitantes, á 7 kilómetros de Ubeda, á cuyo partido judicial pertenece, y á 25 de Baeza, que es la estación más próxima. Hay coche á la estación. Celebra feria el 24 de Agosto.</i></p> <p>Aceites de oliva (Fábricas de)</p> <p>Antonio Higuera. César Rubio. Herederos de Fernández. Pedro Torres.</p>	<p>SANTIAGO DE CALATRAVA <i>Villa con Ayuntamiento de 2.160 habitantes, á 16 kilómetros de Martos á cuyo partido judicial corresponde y es la estación más próxima.</i></p> <p>Aceites de oliva (Exportadores de)</p> <p>Enrique Carrillo. Juan José Velasco. Manuel Rico.</p>		

Maderas (Almacenes de)

Jenaro López.
Juan Antonio Garrido.
Modesto Gonzalez.
Quintín Bañón.
Ramón González.

Tejidos de algodón (Fábrica de)

Juan Pedro Martínez.

Tejidos de lana (Fábrica de)

Francisco Sempere.

TORREPEROGIL

Villa con Ayuntamiento de 6.329 habitantes, á 9 kilómetros de Ubeda, á cuyo partido judicial pertenece y á 20 de Jódar, que es la estación más inmediata. Coche á la estación y diligencias á Jaén, Ubeda, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Cazorra y Quesada. Celebra feria el 8 de Septiembre, importante en ganados. Hay Administración de Correos.

Aceites de oliva (Fábricas de)

Andrés Llobregat.
Antonio Guerrero.
Antonio Martos.
Bernabé Cobos.
Bernabé Muñoz Cobos.
Concepción Muñoz.
Dolores Maza.
Elías Martínez.
Enrique Cobos.
José María Bravo.
Juan Antonio Gallego.
Juan Arredondo.
Juan Jiménez.
Juan Montiel López.
Juan Muñoz Cobos.
Mariano Medinilla.
Martín Fernández.
Miguel López.
Rafaela García.

Aguardientes (Fábrica de)

Juan Montiel.

Cereales (Tratantes en)

Antonio Villar.
Esteban Lendinez.
Javier Malo.
Patricio Villar.

Jabón (Fábricas de)

Andrés Gaitán.
Antonio Martos.
Diego Salas.

Vinos (Exportadores de)

Antonia Guerrero.
Jerónimo Casado.
Juan Arredondo.
Pablo Martínez.

TORREDONJIMENO

Villa de 9.706 habitantes, con Ayuntamiento de 10.044, á 5 kilómetros de Martos que es el

partido judicial á que corresponde. Tiene estación en la línea férrea de Linares á Puente Genil; coche á la estación; diligencia á Jaén y servicio telegráfico.

Aceites de oliva (Fábricas de)

Antonio Moya, Don Diego.
Diego Mantilla, Rabadán.
José Molina, Plaza Cobo.
Juan Bracero, Glorieta.
Juan Villar Pérez, Agua Marqués de Acapulco.
Marqués de Villalta, Parras Bajas.
Montijano, Santa María.
Pablo Martínez, Plaza de la Victoria.

Aceites de oliva (Tratantes en)

Antoni, Fuentes, Monjas Bajas.
Francisco Higuero, Mesones.

Cereales (Exportadores de)

Andrés Mármol.
Cosme Mármol.
Francisco Ortega.

Cereales y granos (Tratantes en)

Aniceto Ureña.
Cosme Linde.
Jorge Molina.
José Mármol Párraga.
Juan Gutiérrez.
Juan Manuel Moreno.
Juan Pedro Ocaña.
Manuel Colomo.

Harinas (Fábricas de)

Felipe Gómez.
Francisco Calabrús.

Hierro y otros metales por mayor

Peragón y Valderrama.

Jabón (Fábricas de)

Gabriel Menjíbar, Techada.
Juan Ortega, Plaza de Abastos.
Sabino Ortega, Santa María.

Maderas (Almacenes de)

Gil Hermoso.
Peragón y Valderrama.

Sillas (Fábricas de)

Eusebio Ibáñez.
Francisco Cortes.

TORREQUEBRADILLA

Villa con Ayuntamiento de 303 habitantes, á 12 kilómetros de Mancha Real á cuyo partido judicial pertenece, y á 10, respectivamente, de Baeza y Villagordo, que son las estaciones más próximas.

Aceites de oliva (Fábrica de)

Marquesa de Valencina.

Aceites de oliva (Tratante en)

Manuel Calzada.

Cereales (Tratantes en)

Blas Aguilar.
Manuel Calzado.
Miguel Moral.

TORRES *Villa con Ayuntamiento de 3.584 habitantes, á 7 kilómetros de Mancha Real, en cuyo partido judicial está enclavada, y á 30 de la estación más próxima que es la de Garciez y Jimena. Celebra feria el 21 de Septiembre.*

Aceites de oliva (Exportadores de)

Antonio Catena y Compañía.
Antonio Garzón Rojas y Compañía, Corredera.
Juan Moreno, Mayor.
Tomás Hermoso.

Aceites de oliva (Fábricas de)

Agueda Calatrava, Corredera.
Herederos de Martín Fernández, Cerrillo.
Luis Salido, Mayor.
Martín Hermoso y Manuel Torres, Peña de la Cruz.

Cereales (Tratantes en)

Antonio Catena y Compañía.
Antonio Garzón Rojas y Compañía, Corredera.
Juan Moreno, Mayor.
Tomás Hermoso.

Jabón (Fábrica de)

Juan Garzón.

UBEDA *Ciudad de 18.617 habitantes, con Ayuntamiento de 19.395, cabeza del partido judicial de su nombre, á 50 kilómetros de Jaén y á 10 de Jódar, que es la estación más próxima. Coche á la estación y coches diligencias á Cazorra, Jaén, Baeza, Peal del Becerro, Torreperojil, Sabiote, Villacarrillo, Villanueva, Beas y Orcera. Celebra ferias, muy importantes y concurridas, el día del Corpus y el 29 de Septiembre. Hay telegrafo, Administración de Correos que admite valores declarados y Giro mutuo.*

Aceites de oliva (Exportadores de)

Baltasar Lara.
Francisco Ruiz Piña.
José López.
Hijo de Angel Fernández.

Aceites de oliva (Fábricas de)

Angel Fernández.
Baltasar Lara.
Blas Moya.

Bonifacio Cuadra.

Diego Anguís.
Diego García.
Gabriel Galey.
Ginés Cuadra.
Gregorio Torralba.
Joaquín Cuadra.
José Díaz Rico.
José Fernández.
José Fernández Sáinz.
Juan Pascua.
Juan Santisteban.
Lorenzo Lechuga.
Manuel Catera.
Manuel Heredero.
Manuel Jaiñigo Santaló.
Marqués de Bucianos.
Marquesa de Cúllar.
Nicolás Muñoz.
Redondo y Navarrete.
Viuda de Francisco Martín.
Viuda de Gaspar Saro.
Viuda de Juan Montilla.
Viuda de Ramón Díaz.
Viuda e Hijos de Alises.

Capachos (Fábricas de)

Antonio Velasco.
Antonio Vergara.
Francisco de Paula.
Francisco Salido.
José María Moreno.
Luis Garrido Cañadas.
Miguel Alameda.
Muñoz y Moral.
Pablo López Cortés.
Pedro J. Ogallar.
Pedro Sola.
Viuda de Pedro Siles.

Curtidos (Fábricas de)

Francisco Sáenz González.
Francisco Javier Fernández.
Mariné Rivera Hermanos.
Tomás Madrid.

Chocolates (Fábricas de)

Juan Rus.
Mariano Auladell.

Granos (Tratantes en)

Baltasar Lara Ruiz.
Francisco Ruiz Piñar.

Harinas (Fábricas de)

Juan Bellón.
La Electro Industrial Ubertense.

Jabón (Fábricas de)

Antonio Llobregat é Hijo.
Baltasar Lara Ruiz.
Ginés Cuadra y Hermano.
Ignacio Rodríguez.
Manuel Heredero.

Muebles (Almacenes de)

Fernando Gámez.
Viuda de Delgado.

Paños por mayor.

Eugenio Guerrero.

Pielés (Tratante en)

Angel Micó.

Tinajas (Fábricas de)

Ildefonso Góngora.
Juan Herrera.
Salvador Espino.

Vinos (Exportadores de)

Juan Cano Montesinos
Tomás Sanz Pérez.

VALDEPEÑAS *Villa de 5.529 habitantes, con Ayuntamiento de 6.745, á 25 kilómetros de Martos, que es la cabeza del partido judicial, y á 26 de la estación de Jaén, que es la más próxima. Coche á la estación. Celebra importante feria del 13 al 17 de Septiembre. Hay Administración de Correos y Telégrafos.*

Aceites de oliva (Fábricas de)

Joaquín Aparicio.
José Marchal.
Juan Cortés.
Luna Hermanos.
Matas González.
Pedro Castro
Pedro Quesada.
Rafael Cortés.
Rafael Fantón.
Tomás Pérez.

Aguardientes y licores (Fábricas de)

Antonio Molina.
Carlos Ortiz.
Gabriel Mesa.

Curtidos (Almacén de)

Julián Infante Marco.

Granos (Exportadores de)

Javier Quesada.
Ricardo Peñalver.

Harinas (Fábricas de)

Baltasar del Meral.
Gabriel Mesa.
Javier Fernández.
P. Quesada.
Rafael González.
Ricardo Peñalver.

Hierros y otros metales por mayor.

Hijos de Ignacio Milla.

Jabón (Fábricas de)

Luis Alvarez.
Rafael Jordán.

Quineallería por mayor.

Hijos de Ignacio Milla.

Vinos (Exportadores de)

Antonio Molina.
Braulio Martínez.
Eulogio Caballero.
Francisco Martínez López.
Juan Mesa.
Juan Valderas.
Pedro del Moral.

VILCHES *Villa de 3.113 habitantes, con Ayuntamiento de 3.556, á 11 kilómetros de La Carolina, á cuyo partido judicial pertenece. Tiene estación en la línea férrea de Madrid á Córdoba y Sevilla; coche á la estación y coches diligencias á La Carolina y El Castellar. Hay Administración de Telégrafos y Correos que admite valores declarados.*

Aceites de oliva (Exportadores de)

Francisco Latorre Marato.
Melitón Martínez.

Aceites de oliva (Fábricas de)

Manuel Martos.

Camas (Almacén de)

A. Rubia.

Cereales (Tratantes en)

José Pinzón.
Juan Herrera.
Luis Abril.
Mateo Martínez.
Miguel Martínez.

VILLACARRILLO *Ciudad de 7.687 habitantes, con Ayuntamiento de 9.708, cabeza del partido judicial de su nombre, á 88 kilómetros de Jaén, y á 53 de Baeza que es la estación más próxima. Coches diarios á Baeza, Jaén, Ubeda y Villanueva del Arzobispo. Hay servicio Telegráfico, Giro Mutuo y Administración de Correos, que admite valores declarados.*

Aceites de oliva (Exportadores de)

Francisco Carrillo, M. Benavides.
Francisco García Maseuñán, C. Benavides.
Patricio Fernández, Valdevira.

Aceites de oliva (Fábricas de)

Aniceto Martínez, Carnicería.
Antonio Pellán, Camarilla.
Carlos García de Zúñiga.
Juan Bellón, Corredera.
Luis Poblaciones, San Francisco.
Matías Pastor, M. Benavides.
Teresa Poblaciones Nieto, Corredera.
Trinitario Barberán, Corredera.
Viuda de Celso Pellón, Corredera.

Aceites de oliva (Tratantes en)

Antonio Gámez Gámez.
Antonio Pellón.
Carlos García Zúñiga.
Francisco Gámez Gámez.
Juan Pellón Crespo.
Matías Pastor García.
Viuda de Celso Pellón Crespo.

Camas (Almacenes de)

López Hermanos.
Prudencio de la Riva.

Capachos (Fábricas de)

Antonio de la Torre.
Juan García.

Curtidos (Almacenes de)

Francisco Copado Arias.
Manuel Sánchez.

Chocolates (Fábricas de)

Cristóbal Serrano.
José Torres.

Harinas por mayor.

Manuel Almarza.

Hoteles y Fondas.

José Moreno Vega.
Manuel Parral.

Jabón (Fábricas de)

Ildefonso Hueso, Santo Cristo.
Juan Ortega, Arapiles.

Maderas (Almacén de)

Cristóbal Ruiz Martín.

Paños por mayor.

Adelino Martí González.
José Pérez Pérez.

VILLARDOMPARDO

Villa con Ayuntamiento de 1.454 habitantes, á 12 kilómetros de Martos, á cuyo partido judicial pertenece y á 11 de Torredonjimeno, que es la estación más cercana.

Aceite de olivas (Fábricas de)

Jerónimo Montes.
La Esperanza.

Granos (Tratantes en)

Antonio Serrano
Enrique Vacas.
Pedro Aguila.

Harinas (Fábrica de)

Jerónimo Montes.

Jabón (Fábrica de)

José Fernández.

PROVINCIA DE LEÓN

LEÓN *Ciudad de 15.111 habitantes, con Ayuntamiento de 17.224, capital de la provincia y del partido judicial de su nombre, á 335 kilómetros de Madrid. Las producciones de su suelo son: cebada, frutas, hortalizas, legumbres, lino, patatas, trigo, algo de vino, y sobre todo, excelentes pastos, que sirven de alimento á sus numerosos y productivos ganados; estando la industria representada por fábricas de aguardientes, almadreras, aserrar maderas, bebidas gaseosas, cervezas, conservas, curtidos, chocolates, electricidad, harinas, jabones, ladri-*

llos, licores, lienzos, mantecas, papel y otras. Celebra ferias los días 4 de Junio, 21 de Octubre y 1.º de Noviembre, en las que se efectúan importantes transacciones en ganados de cerda, mular y vacuno. Tiene estación en la línea férrea de Madrid á Asturias y Galicia, coche á la estación, servicio telegráfico, Administración de Correos que admite valores declarados y Giro mutuo.

Acido acético y oxalico (Fábrica de)

Sociedad Leonesa de produc-

tos químicos, San Lorenzo, 6.

Almadreñas (Fábricas de)

Fulgencio Fernández, Santa Cruz, 29.
Martín Vallejo, Plaza Mayor.
Mercedes González, Tarifa, número 23.
Silverio García, Tarifa, número 1.

Bolsas de papel (Fábrica de)

La Industrial Leonesa.

Cajas, cofres y baúles (Almacenes de)

Isidoro Fernández, Plaza Mayor, 4 y 5.
Timoteo Fernández, San Marcelo.

Camas (Almacenes de)

Cristóbal Pallarés y Compañía, Plaza de Don Gutiérrez, 1.
Isidoro Fernández, Plaza Mayor, 4 y 5.

Carbón mineral por mayor.

Colomán Morán, Boteros.

Froilán Puente, Puerta del Sol.
Martín Castaño, Ordoño II.
Santos Solaona, Ordoño II.
Victoriano González.

Carbón vegetal por mayor.

Juliana Gómez, Serranos.
María Cueto, Misericordia, número 25.

Cervezas (Fábricas de)

Carlos Becker, Cuesta del Trabajo.
Carlos Dupont, Ordoño II.
Gustavo Becker.

Comestibles al por mayor.

Agustín Alfageme, Plaza Conde de Luna, 2.
Constancio Carral y Compañía, Ordoño II, letra B.
Hijo de Telesforo Hurtado, San Isidro
Telesforo Hurtado, Rna.
Viuda de Victoriano Gatón, Ordoño II, letra G.

Conservas alimenticias (Depósito de)

Juan Mardomingo.

Curtidos (Fábricas de)

Fernando Morán y Hermano, San Francisco.
Miguel Eguiagaray, Santa Ana, 19.
Ricardo Lescún, Santa Ana, número 31.
Santiago Eguiagaray, Santa Ana, 25.
Viuda de Eustaquio Lescún, Santa Ana, 15.

Chocolates (Fábricas de)

Angel Rispa, Ordoño. 11.
Aurora Bolaños, Plaza de la Catedral, 7.
Camilo de Blas, San Marcelo 3 y 5
Hijos de Román, Paloma, 6.
Máximo Muñoz, Plegaria, 5.
Miguel Carpintero.
Rogelio Pachón Fernández, Concepción, 2.
Santiago Rodríguez, Valillas, 6.
Tomás Rodríguez, Pozo, 19.
Vicente Muñoz, P. de Carnicería.
Viuda de N. Arévalo, San Marcelo, 11.
Viuda de Cayetano González, Zapatería, 14.

Drogas por mayor,

Lisardo Martínez, San Marcelo, 11 y 13.
Sociedad Leonesa de Productos químicos, San Lorenzo, 6.

Frutos del país (Exportador de)

Viuda de Alvarez, Hospicio, 11.

Fundas de paja para botellas (Fábrica de)

R. Vega, Barrio de la Vega.

Fundiciones de metales.

Alberto Laurín, Sierra del Agua.
Cazal y Miaja, Ordoño II.

Granos (Tratantes en)

J. Crespo y Compañía.
Santiago Alfageme é Hijos, Paseo de Ordoño II.
Viuda de Fernando Rebolledo, Era del Moro.

Harinas (Fábricas de)

J. Crespo y Compañía.
Santiago Alfageme é Hijo Paseo de Ordoño II, letra A.
Viuda de Fernando M. Rebolledo, Era del Moro, 1.

Harinas al por mayor.

J. Crespo, Hermanos, D. Merino.
Santiago Alfageme é Hijos, Paseo de Ordoño II, letra A.

Hoteles y Fondas.

Hotel Noriega, Catedral, 8, y Valillas, 9.
Hotel París, Gumersindo Azcárate, 4.
La Burgalesa, Plazuela del Conde.
La Ibérica, Ordoño II.

Jabón (Fábrica de)

Mariano Barrial, Ordoño II.

Maderas (Almacén de)

Cesáreo Guerra y Compañía.

Muebles (Almacén de)

C. Pallarés y Compañía, Paseo de D. Gutiérrez.

Muebles (Fábrica de)

César Gago, Alfonso XIII.

Paños al por mayor.

Francisco González, Catedral, 2.

Papel (Fábrica de)

La Papelera Leonesa.

Pastas para sopa (Fábrica de)

Viuda de Cayetano González.

Productos químicos (Fábrica y depósito de)

Sociedad Leonesa de Productos químicos, San Lorenzo, 6.

Quincallerías por mayor.

Cristóbal Pallarés y Compañía, Plaza de D. Gutiérrez.
Isidoro Fernández Llamagares, Plaza Mayor, 4 y 5.

Tejidos por mayor.

Cipriano García Lubeu, Paloma, 11 y 13.
Francisco González, Catedral, 5 y 7.
Mariano Andrés, San Marcelo.

Trapos (Exportadores de)

Felipe Santos, Carretera de Zamora.
Sabino Nistal, Carretera de Zamora.

Vinos (Almacenes de)

Canseco y Gutiérrez.
Joaquín Díez.
Luis de Paz.
Miguel de Paz.

ARMUNIA Lugar de 620 habitantes, con Ayuntamiento de 1.169, á 3 kilómetros de León á cuyo partido judicial pertenece y es la estación más próxima.

Fundas de botellas (Fábrica de)

R. Vega.

Harinas (Fábricas de)

Alfageme é Hijos.
Aniceto Valcárces.
Francisco Alvarez.
Francisco Fernández Olmo.
Herederos de Ramos.
Juan Balbuena.
Juan José Inza.
Pedro Calderón.
Vicente Machín.

Pastas para sopa (Fábrica de)

Viuda de Cayetano González.

Vinos por mayor

Canseco y Gutiérrez, «Bodegas Leonesas».

ASTORGA Ciudad con Ayuntamiento de 6.000 habitantes, cabeza del partido judicial de su nombre, á 39 kilómetros de León. Celebra feria los días 20 al 30 de Agosto. Tiene estaciones en la línea de Madrid á La Coruña y en la de Plasencia á Astorga. Hay Giro Mutuo, servicio telegráfico y Administración de Correos que admite valores declarados.

Abonos artificiales (Fábricas de)

Antonio Cabezas, Sopena.
Claudio Gallego.
Francisco Alonso.
Joaquín García Nistal.
Luengo y Lorenzana.

Aceite mineral por mayor

Domiciano Prieto Carbajosa.
Francisco Alonso.

José Prieto Carbajosa.
Viuda de Juan Panero.

Cerámica (Fábrica de)

Alonso, Crespo y Pérez.

Comestibles por mayor

Domiciano Prieto Carbajosa
Francisco Alonso.
José Prieto Carbajosa.
Viuda de Juan Panero.

Curtidos (Fábricas de)

H. Tagarro y Hermano.
Pedro Alonso y Alonso.

Chocolates (Fábricas de)

Antonia Rabanal.
Dámaso Cuervo Cornejo.
Delfín Rubio
Domingo del Otero.
Federico Alonso, Rua Nueva.
Feito y Manzano.
Felipe Alonso Prieto.
Florentino Argüelles.
Gaspar Geijo.
Gregorio López.
H. Granell y Martínez, Carretas.
Hermanos de Basa Luengo.
Isidro Aranzo.
Joaquín Gallego.
Joaquín Garela
José Alonso Martínez, Cruz, número 10.
José Gómez Murias, «La Santa Teresa», Puerta del Rey.
José Martine Moreda.
Magín Rubio.
Manuel Miguelez y Santos.
Manuel Valle Ferrer.
Manuel Vega.
Modesto Goy Franganillo, Angel, 2
Nicolás Blanco.
Pedro Paz Crespo.
Santiago Gonzalez, Seminario.
V. Velasco.
Vicente Goy, Rua Nueva.
Vicente González Guarida.
Vicente López.
Victoriano Luengo.
Viuda de José Lombau, Rua Antigua.
Viuda de Juan Panero, Plaza Mayor.
Viuda de Mariano Pérez.
Viuda de Nemesio Hoyos.

Escobas de palma (Fábrica de)

Domiciano Prieto Carbajosa.

Jamones al por mayor

Domiciano Prieto Carbajosa, Plaza Mayor, 2.
Fernando Rodríguez Alonso, García Prieto.
Jose Prieto Carbajosa

Ladrillos refractarios (Fábrica de)

Alonso Crespo y Pérez.

Mantecadas (Fábricas de)

Delfín Rubio.
Federico Alonso Garrote, Pío Gullón.

Gregorio G. López, Cruz.
H. Granell y Martínez, Carreras.
José Gómez Murias, Puerta de Rey.
V. Luengo.
Viuda de J. Panero, Plaza Mayor.

Pastas alimenticias (Fábricas de)

José Gómez Murias.
Viuda de José Lombau, Rua Antigua.

BEMBIBRE *Villa de habitantes 1.338, con Ayuntamiento de 3.495, á 16 kilómetros de Ponferrada, á cuyo partido judicial pertenece. Celebra ferias de ganados el 3 y 17 de cada mes, el domingo de Ramos y el 15 y 16 de Octubre. Tiene estación en la línea férrea de Madrid á La Coruña, servicio telegráfico y Administración de Correos que admite valores declarados.*

Aceites al por mayor

Abelardo López.
Francisco Alonso.
Marceliano González.

Aguardientes (Fábrica de)

Fernández y López.

Aguardientes y licores al por mayor

Abelardo López
Antonio Fernández.
Marceliano González.

Chocolates (Fábricas de)

Nicolás Pérez.
Venancio Josa.

Frutas (Exportadores de)

Rogelio González.
Vicente Merayo.

Fundas de paja para botellas (Fábrica de)

Francisco Alonso.

Harinas (Fábricas de)

Pedro Crespo.
Ramón Gago.
Santiago Alvarez.

Hoteles y fondas

Eugenio Alvarez.
Manuel Alvarez.

Jabón (Fábricas de)

Abelardo López.
Francisco Alonso.
Marceliano González.

Jarabes (Fábrica de)

Antonio Fernández.

Loza y cristal por mayor

Nicolás Pérez.

Maderas (Almacén de)

Gregorio Vidal.

Vinos al por mayor

Antonio Fernández.
Benigno Martínez.
Domingo Martínez.
Ignacio Palacio.
Luis López.
Ruperto Alonso y Compañía.

BENAVIDES *Villa de habitantes 1.201 habitantes, con Ayuntamiento de 2.588, á 15 kilómetros de Astorga, á cuyo partido judicial pertenece, y á 8 de Veguellina que es la estación más próxima. Celebra ferias el domingo de Ramos, el día de la Ascensión y en 14, 15 y 16 de Septiembre. Hay coche á la estación.*

Cera (Fábricas de objetos de)

Romero y Grande Hermanos.
Viuda de Angel García.

Chocolates (Fábricas de)

Laureano Cornejo.
Romero y Grande Hermanos.
Viuda de Cornejo é Hijos.

Sombreros (Fábrica de)

Felipa Coello.

DESTRIANA *Villa de habitantes 1.221 habitantes, con Ayuntamiento de 1.800, á 17 kilómetros de La Bañeza á cuyo partido judicial corresponde.*

Aceites de oliva por mayor

Isidro de Cimas.
Tomás Alonso.

Harinas (Fábricas de)

Manuel Prieto.
Marcelino Valderrey.
Micaela de la Mata.
Tomás Alonso Roldán.
Viuda de Antonio López.

Horticultura y floricultura (Establecimientos de)

Manuel Prieto.
Tomás Martínez.
Tomas Roldán.

HOSPITAL DE ORBIGO *Villa de 719 habitantes, con Ayuntamiento de 830, á 15 kilómetros de Astorga á cuyo partido judicial pertenece y es la estación más cercana.*

Alubias (Exportador de)

Hijo de Sebastián Martín.

Comestibles al por mayor

Hijo de Sebastián Martín.

Huevos (Exportadores de)

Hijos de Sebastián Martín.
Manuel Benavides.

Trapos (Almacén y exportación de)

Manuel Benavides.

Vinos al por mayor

Evaristo Vázquez.
Tomé Seco.

LA BAÑEZA *Ciudad de 2 993 habitantes, con Ayuntamiento de 3.326, cabeza del partido judicial de su nombre á 39 kilómetros de León. Celebra mercado todos los sábados, importante por las transacciones en ganados, alubias y cereales. Tiene estación en la línea férrea de Madrid á Cáceres y Portugal y coche á la estación de Veguellina, que es la más cercana de la línea de Palencia á La Coruña. Hay servicio telegráfico, Administración de Correos que admite valores declarados y Giro Mutuo.*

Aguardientes y licores (Almacenes de)

Esteban María Santos, Nueva.
M. y Ceferino Martín, Barrio Bueyes.
Robustiano Pollán, Astorga.

Cereales (Tratantes en)

M. y Ceferino Martín, Barrio Bueyes.
Tomás Antúnez, Fuente.
Toribio González é Hijo, Reloj.

Cervezas (Fábricas de)

Atilano Barros, Barrio Bueyes.
José García Alonso, Cárcel.

Comestibles al por mayor

Mariano Seoane, Astorga.
Toribio González, Reloj.

Curtidos (Fábricas de)

Alonso Franco Menas, Astorga.
Pedro Tarrago, Astorga.
Wenceslao Güertes, Barrio Bueyes.

Chocolates (Fábricas de)

Emilio Alonso, Astorga.
Esteban María Santos, Nueva.
Melchor Lombó, Astorga.

Odón Alonso, Barrio Bueyes.
Robustiano Pollán, Astorga.
Trinidad Afaba Moro, Astorga.
Viuda é Hijos de Centeno, Plaza Mayor.

Harinas (Fábrica de)

Alonso Fresno Menas, Fernández Cadórniga.

Hoteles y fondas

Mauricio Fernández, La Universal, Plaza Mayor.
Nicanor Laciana, Aurora, Fuente.
Santos Secos, El Progreso, Fuente.

Judías (Exportadores de)

Luis Benito, Astorga.
M. y Ceferino Martín, Barrio Bueyes y Estación.
Mariano Seoane, Astorga.
Tomás Antúnez, Fuente.
Toribio González, Reloj.

Paños al por mayor

Cecilio de la Fuente, Plaza Mayor.
Domiciano García Gusano, Plaza Mayor.
Felipe Moro, Cadórniga.
José Santos, Plaza Mayor.
Lorenzo Sanz, Reloj.
Manuel Ferrero, Plaza Mayor.
Tomas P. Alvarez, Reloj.
Tomás Pérez García, Reloj.
Vicente Gonzalez, Reloj.

Trapos (Exportadores de)

José María Morquecho, Barrio Estación.
Laureano Arconada, Barrio Bueyes.
Manuel Benavides, Barrio Estación.

Vinos al por mayor

Celso Ares, Nueva.
Gregorio Ares, Barrio Bueyes.
Miguel Pérez, Plaza Losa.
Saturnino Pérez, Nueva.
Vicente Gonzalez, Barrio Bueyes.

LA ROBLA *Lugar de 557 habitantes, con Ayuntamiento de 2.749, á 20 kilómetros de La Vecilla, á cuyo partido judicial pertenece. Tiene estaciones en las líneas férreas de León á Gijón y de La Robla á Luchana y Bilbao, y coches correos diariamente á Villablino y Cabrillanes. Hay servicio telegráfico y Administración de Correos que admite valores declarados.*

Cerámica (Fábrica de)

Modesto Franco, «Cerámica Leonesa.»

Comestibles al por mayor

Guillermo Espinosa.
Matías Suárez Fierro.
Pedro Alvarez Martínez.
Senén Mallo.
Toribio Villalobos.
Zoilo Zarza.

Curtidos (Almacén de)

Toribio Villalobos.

Hoteles y fondas

Joaquín González.
Pedro Fernández.

Huevos por mayor

Guillermo Espinosa.
Toribio Villalobos.

Manteca (Fábrica de)

Benigno Domínguez.

Vinos**(Tratantes y exportadores de)**

Andrés Viñuela.
Bodega de Monje.
José García.
José Gutiérrez Gutiérrez.
José Robles.
Máximo García.
Santiago García.

MANSILLA DE LAS MULAS

Villa de 1.253 habitantes, con Ayuntamiento de 1.399, á 22 kilómetros de León á cuyo partido judicial corresponde. Hay coches diligencias á León y tiene Administración de Correos.

Cervezas (Fábricas de)

David Blanco.
Santiago Herrero.

Comestibles al por mayor

Celestino Barredo.
David Blanco.
Hijos de A. Delgado.
León Villafañe.

Chocolates (Fábricas de)

Pedro Martínez.
Telesforo López.

Hierros y otros metales por mayor

Juan Pacios.
Orlando Ardura.

Paños por mayor

Santos García Gusano.
Viuda de Angel de la Fuente.
Viuda de Oríes.

Vinos por mayor

Hijos de A. Delgado.
Jorge López.
Santiago Herrero.

POLA DE GORDÓN

Villa de 661 habitantes, con Ayuntamiento de 4.654, á 25 kilómetros de La Vecilla, á cuyo partido judicial pertenece. Tiene estación en la línea férrea de León á Gijón. Celebra ferias de ganados los días 14 y 15 de Septiembre, 24 y 25 de Octubre y 27 y 28 de Noviembre. Hay servicio telegráfico y Administración de Correos.

Granos (Tratantes en)

Angel Lombas.
Julián Alvarez.
Tomás González.

Harinas (Fábricas de)

Agustín Suárez.
Crespo y Hermanos.
José Sierra.

Hoteles y fondas

José Rodríguez.
Manuel Rodríguez.
Teresa Robles.
Viuda de Landeta.

Plantas medicinales y productos químicos (Exportador de)

Arsenio Alvarez Rabanal.

Vinos del país por mayor

Antonio Rodríguez.
José González.
Manuel Abastas.
Miguel Díez.
Vicente Rodríguez.

PONFERRADA

Ciudad de 3.261 habitantes, con Ayuntamiento de 7.643, cabeza del partido judicial de su nombre, á 89 kilómetros de León. Tiene estación en la línea férrea de Palencia á la Coruña; coche á la estación y coches-diligencias á Cangas de Onís y Cangas de Tineo. Hay servicio telegráfico, Administración de Correos que admite valores declarados y Giro Mutuo.

Aceites de oliva por mayor

Antonio Domingo Morera.

Agricultura (Máquinas é instrumentos de)

Adelino Pérez.

Aguardientes y licores por mayor

Antonio Domingo Morera.

Cereales (Tratantes en)

Rafael Elías.
Santiago Castro.

Comestibles por mayor

Antonio Domingo Morera.

Curtidos (Almacenes de)

Antonio Domingo Morera.
Hijos de Martinot.
Teodosio Cuevas.

Chocolates (Fábricas de)

Benito Núñez.
Hijo-Sucesor de Pascual Romero.
Nicolás Román.

Hoteles y fondas

Jenaro Fernández.
Juan R. Rubio (Estación).
Servando Nieto.
Viuda de Solís.

Jabón por mayor

Antonio Domingo Morera.

Medias (Fábricas de)

José Peláez.
Miguel Villegas.

Sombreros (Fábrica de)

Carlos Bodelón.

Tejidos por mayor

Antonio Domingo Morera.

RIAÑO *Villa de 775 habitantes, con Ayuntamiento de 2.144, cabeza del partido judicial de su nombre, á 66 kilómetros de León y á 33 de Cistierna que es la estación más próxima, para la cual hay coche diario. Celebra importantes ferias de ganados el 30 de Mayo y 7 de Noviembre. Hay servicio telegráfico, Giro Mutuo y Administración de Correos que admite valores declarados.*

Harinas (Fábricas de)

Manuel Alonso Burón.
Víctor Sánchez del Río.

Manteca (Fábricas de)

Hijos de Gil.
Miguel González Posada.

Sal por mayor

Romualdo Conde.

Vinos del país por mayor

Elena Sierra.
Hermógenes Orejas.
Ildefonso Castro.
Lucio Rodríguez.
Manuel Gutiérrez.
Pedro Asensio.
Pedro Gutiérrez.
Romualdo Conde.

SAHAGÚN *Villa de 2.760 habitantes, cabeza del partido judicial de su nombre, á 60 kilómetros de León. Celebra feria los días 26,*

27 y 28 de Octubre. Tiene estación en la línea férrea de Palencia á Asturias y Galicia, servicio telegráfico, Administración de Correos que admite valores declarados y Giro Mutuo.

Aceites de oliva por mayor

Domingo Zamora.
Leandro García.
Tiburcio Baquero.
Viuda é Hijos de Bores.

Agricultura (Máquinas y aparatos de)

Emeterio Díez.
José Fernández García.

Curtidos (Almacenes de)

Andrés Herrero.
Eustaquio Marcos.
Manuel Fernández.
Viuda é Hijos de Hidalgo.

Chocolates (Fábricas de)

Antonio García.
Joaquín Alonso.
José Fernández.
Melquiades Mateos.
Viuda de Hipólito Martínez.
Viuda de Tapia.

Granos (Tratantes en)

Félix Miguel.
Francisco Cidón.
Gumersindo Tocino.
Juan Parrado.
Manuel Retuerto.

Harinas (Fábrica de)

Pérez y Moro.

Hierros y otros metales por mayor

Andrés Herrero.
Emeterio Díez.
Viuda é Hijo de Hidalgo.

Hotel-Fonda

V. P. Llovet.

Jabón (Fábrica de)

Blas Díez.

Maderas (Almacenes de)

Calderón y Font.
Viuda de Cayetano Robles.

Quincallerías por mayor

Isabel Arias.
Jenaro García.
José Alonso.
Manuel Díez.
Manuel García.
Silvio Aláiz.
Valentín Llovet.

Tambores y panderetas (Fábrica de)

Silverio Pascua.

Tejidos (Almacenes de)

Alonso San Juan.
Antonio Serrano.

Manuel García Casado.
Miguel Arroyo.

Vinos del país (Exportador de)

Francisco Cidón.

SANTA MARIA DEL PÁRAMO

Villa con Ayuntamiento de habitantes 1.310, á 14 kilómetros de La Bañeza á cuyo partido judicial corresponde, y á 14 de Veguellina, que es la estación más próxima. Coche á la estación.

Aceite de linaza (Fábricas de)

Isidoro Casado.
Manuel Paz.
Rafael de Paz Mayo.
Severiano Lucio Paz.

Comestibles por mayor

Clemente Ferrero.
Froilán González.
Toribio Villalobos.

Curtidos (Fábricas de)

Blas Carbajo.
Blas Tarrago.
Clemente Ferrero
Froilan González é Hijo.
Toribio Villalobos.

Chocolates (Fábricas de)

Bonifacio González.
Donato Alonso.

Frutas y avellanas (Tratantes en)

Adrián Cabello.
Fernando Cabello.
Gumersindo Alvarez.
Pedro García.

Granos por mayor

Andrés de Paz
Bienvenido Casado.
Cirilo Santos.
David Tarrago.
Eligio Casado.
Francisco Egido.
Froilán González.
Heraclio González.
Manuel de Paz.
Miguel Prieto.
Rafael de Paz.
Severiano Paz.
Toribio Villalobos.

Harinas (Fábricas de)

Clemente Ferrero.
Froilán González.

Pieles (Tratantes en)

Antonio Tarrago.
Blas Carbajo.
Clemente Ferrero.
Florencio Tarrago.
Francisco Eustaquio.
Francisco Tarrago.
León Franco.
Leopoldo Franco.
Lope Franco.
Modesto Franco.
Miguel Tarrago.
Santiago de Paz.
Toribio Villalobos.

VAL DE SAN LORENZO

Lugar de 995 habitantes, con Ayuntamiento de 1.769, á 5,50 kilómetros de Astorga, á cuyo partido judicial está adscrito.

Colchas cobertores (Fábricas de)

Agustín Condoro.
Francisco Martínez Criado.
Juan Martínez Alvarez.
Martín Alonso.
Mateo Cordero Toral.
Santiago Condoro Puente.

Lanas (Tratantes en)

Francisco Geijo Nistal.
Francisco Martínez Criado.
Jose Matanzo.

Mantas y fajas (Fábricas de)

Francisco Martínez Criado.
Martín Alonso.

Vinos por mayor

Francisco Martínez Criado.

VALENCIA DE DON JUAN

Villa de 2.171 habitantes, con Ayuntamiento de 2.300, cabeza del partido judicial de su nombre á 28 kilómetros de León y á 19 de Palanquinos, que es la estación

más próxima. Coches diariamente á la estación y á Valderas. Tiene Giro Mutuo, servicio telegráfico y Administración de Correos que admite valores declarados.

Aceite mineral por mayor

Ciriaco Delgado.
Jerónimo Muñoz Caballo.
Jesús Sáez Miera.
Santiago Fernández.

Chocolates (Fábricas de)

Gorgonio Gutiérrez
Luis Ortega Villegas.
Pablo Cordero.

Granos (Tratantes en)

Ciriaco Delgado.
Eliseo Ortiz.
Jose Pérez Alfageme.

Hoteles y Fondas

Bernardino Pérez.
Julián Junquera.
Pascual Astorga.
Policarpo García.
Viuda del Hospiciano.

Hierro y otros metales por mayor

Eliseo Ortiz.

Maderas (Almacén de)

León Barrientos.

Paños (Almacenes de)

Eliseo Ortiz.
José Santos.
Viuda de Juan Fernández.

Sal por mayor

Ciriaco Delgado.
Jerónimo Muñoz Caballo.
Jesús Sáenz Miera.

Vinos al por mayor

Bonifacio A. Redondo.
Emilio García.
Fidel Garrido.
Jerónimo Muñoz.
Jesusa Cordero.
Juan Martínez.
Manuel Lumbieras.
Pedro Vecino.

Vides americanas (Cultivo y venta al por mayor de)

Emilio García.
Manuel Lumbieras.

VILLABLINO *Villa de 288 habitantes, con Ayuntamiento de 2.984, á 16 kilómetros de Murias de Paredes, á cuyo partido judicial pertenece y á 6 de Ponferrada, que es la estación más próxima. Coche á la estación. Celebra ferias de ganados el 12 de cada mes, á excepción de Julio y Agosto. Tiene Administración de Correos.*

Camas (Almacén de)

Juan Fernández González

Comestibles por mayor

Felipe Valcárcel.
Hijas de Aniceto Alvarez.
Jose García.
Juan Fernández González.
Lucas González.
Recaredo Gómez.

Granos (Tratante en)

Felipe Rubio, Villager.

Mantecas y quesos (Fábricas de)

Constantino Caunedo.
Constantino Lama.
Hijas de Manuel García.
Marcelino Rubio.
Ventura Alvarado.
Viuda de José Sabugo.

Maquinaria de todas clases

Juan Fernández González.

Tejidos por mayor

Hijas de Aniceto Alvarez.
José García.
Juan Fernández González.
Lucas González.
Nicanor García, Caballes.
Recaredo Gómez.
Teófilo Alvarez, Rioscuro.

Vinos al por mayor

Benigno Gancedo.
Felipe Valcárcel.
José Macías.
Manuel de Lama.
Regalado Alvarez.

GRAN FÁBRICA DE TAPONES DE CORCHO

DE

C. MÉNDEZ BAU

ESTEPONA (Málaga).

Montada esta fábrica á la altura de las mejores de su clase y con todos los adelantos conocidos, sirve á su numerosa clientela con perfecta regularidad y labor esmeradísima.

Exportación á todos los puntos de la Península y extranjero, conforme á las exigencias de cada país, á gusto del consumidor en clases, tamaños y precios.

Las mercancías son puestas sobre vagón ó franco bordo Málaga.

Enrique Salgado Fernández
COMISIONISTA Y REPRESENTANTE

Betis, 31.—SEVILLA

FABRICA DE ACEITES

Representaciones y comisiones para
comerciar en toda clase de géneros.

FILIBERTO PÉREZ VILLAR

Castellar de Santisteban (JAEN)

REPRESENTANTE Y COMISIONISTA
MATRICULADO

Domingo García Sebastián

Vírgenes, 3 y 5, Zaragoza.

José Pané, S. en C.

BARCELONA (San Martín de Provensals)

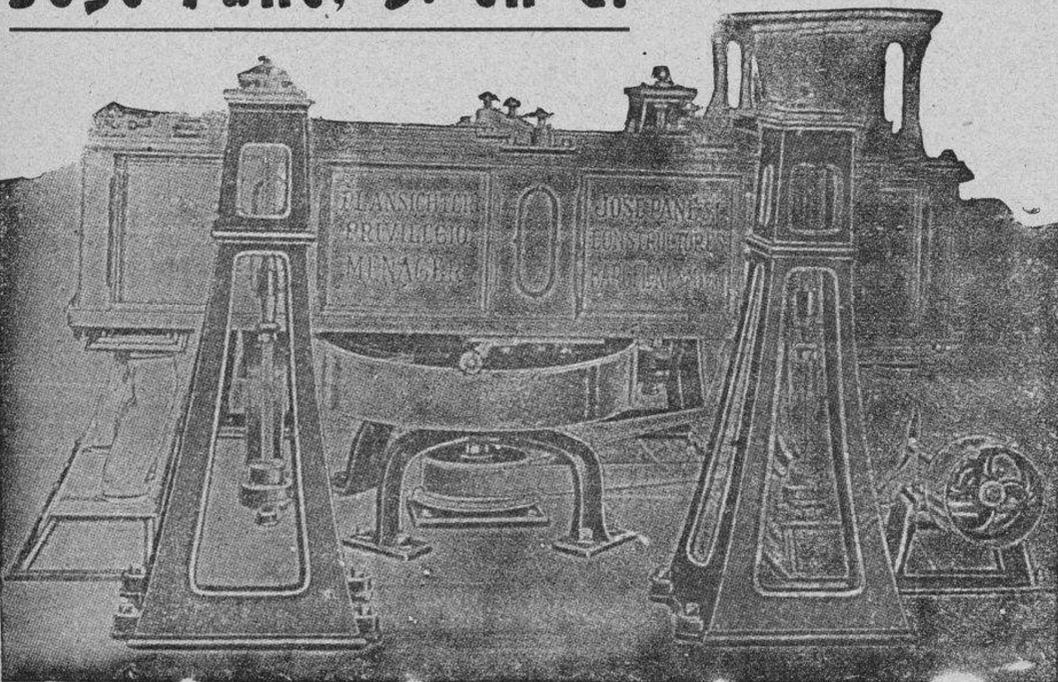
CALLE GLORIAS (chaffán á la de Cataluña)

GRANDES TALLERES
DE CONSTRUCCIÓN

Turbinas sistema Leffel
de gran rendimiento.—**Máqui-
nas redondas** para la fabrica-
ción de papel.—**Prensas hi-
dráulicas**.—**Transmisiones**,
reparación de **maquinaria** y
todo lo concerniente al ramo de
construcción.

: APARATOS MODERNOS :
::: PARA LA MOLINERÍA :::

::::: INSTALACIONES :::::
Y TRANSFORMACIONES :::::
::::: DE FÁBRICAS :::::
::::: DE HARINAS



"La Previsión Andaluza"

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS

Capital: 1.000.000 de pesetas. Capital desembolsado: 225.000 pesetas.

DOMICILIO SOCIAL: Gravina, 90.—SEVILLA

Legalmente constituida por escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

▣ ▣ ▣ ▣ ▣

SEGUROS DE GARANTÍA SOBRE LA RENTA DE FINCAS URBANAS @ @ @ @ @
EGUROS COMPLEMENTARIOS DE INDEMNIZACIÓN POR CASO DE INCENDIO @ @ @ @ @
EGUROS DE QUINTAS BAJO CUATRO TARIFAS DIFERENTES @ @ @ @ @
EGUROS DOTALES Ó AHORRO INFANTIL PARA NIÑOS DE AMBOS SEXOS @ @



Se aceptan proposiciones para representantes en todos los pueblos de España, con referencias satisfactorias.

Azopardo & CA

Consignaciones * Embarques
Aduanas y Fletamentos.

Cadiz (ESPAÑA)

JOSÉ RODRÍGUEZ MORA

Comisiones y representaciones para comerciar en toda clase de géneros. Se admiten representaciones y encargos retribuidos por comisión.

Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Eusebio Rodríguez.

Agencia de Aduanas, Transportes, Comisiones y Representaciones para el departamento de Bases Pyrennees

*** (Francia) ***

IRÚN--GUIPÚZCOA--HENDAYA

CENTRO DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES
PARA COMERCIAR EN TEJIDOS
PAQUETERÍA Y COLONIALES

OPERACIONES POR CUENTA PROPIA

Se aceptan representaciones de casas formales y de importancia.

Francisco Martínez García
Castellar (JAÉN)

IGNACIO GAL

AGENCIA INTERNACIONAL

DE

ADUANAS Y TRANSPORTES

CONSIGNACIONES Y COMISIONES

Frontera española: **IRÚN**

Frontera francesa: **HENDAYE**

FÁBRICA DE TAPONES DE CORCHO

PEDRO FERNANDEZ

Exportación para el extranjero de toda clase de tapones. Se fabrica todo lo que se relaciona con la industria corchera : : : : :

Estepona (MÁLAGA).

LA MODERNISTA

FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO INGLÉS
CLASE SUPERIOR Y FANTASÍA
VICENTE SOLER

Villena (ALICANTE).

Julián González Frayle

Sucesor de Serra

Proveedor de la Real Casa

» ABANICOS »

SOMBRILLAS

» PARAGUAS »

Especialidad en abanicos artísticos,
antiguos y modernos.

MADRID

Caballero de Gracia, 15

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la *Denticina de Justo Fernández Izquierdo y Hermanos, de Calzada de Oropesa (Toledo)*, es el pan bendito del hogar. No mueren los niños de la dentición; los salva, aun en la agonía; los hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que les aniquila, extingue las erupciones de la boca que les molestan, los arregla el estómago, les hace arrojar la flema, **impide alferencias, brotan fuertes dentaduras y desencanija á los niños transformándolos de RAQUITICOS en SANOS Y ROBUSTOS.** Rechazad las imitaciones y falsificaciones; comprad la legítima en casas reconocidas.

Contra las calenturas, tercianas y cuartanas, usad las *Pildoras febrífugo infalibles* del mismo autor.—De venta, centros de especialidades, Farmacias y los autores.

CALZADA DE OROPESA